



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE"

CONCEJO MUNICIPAL DE SUTATAUSA

ACUERDO No. 007/12

()

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015

"GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE"

El Honorable Concejo Municipal de Sutatausa Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y especialmente las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 313, 315 y 339 de la Constitución Nacional y las Leyes: 152 de 1994, 388 Julio 18 de 1997 y 810 de Junio 16 de 2003.

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y local.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
3. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
4. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
5. Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.
6. Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: "...los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso".
7. Que el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Concejo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población Sutatausana en sus distintas áreas, tales como: Salud, educación, nutrición, infraestructura, seguridad, participación ciudadana, garantía de derechos, convivencia, acceso a la justicia, medio ambiente, espacio público, cultura recreación y deporte, entre otros.

ACUERDA

Artículo 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Sutatausa, por el período 2012-2015 "**GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE**", que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, dirigido a orientar, construir, regular, promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE"

El Plan de Desarrollo consta de tres (3) partes: Una estratégica que contiene: Ejes de gobierno, diagnóstico, objetivo general, objetivos específicos, dimensiones, categorías, metas de producto y metas de resultado. La segunda parte la componen: La proyección de los ingresos y los gastos y el plan plurianual de inversiones que incluye la distribución de los recursos por ejes temáticos y por categorías y las fuentes de financiación; y una parte final a cerca de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo. Estas 3 partes conforman la carta de navegación, para que el programa de gobierno del Señor Alcalde del Municipio de Sutatausa sea viable y ejecutable. De este acuerdo hacen parte integral, los diagnósticos en anexo 1 de: Diagnóstico general, Diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia, Diagnóstico de Población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, así como también el Plan territorial de salud en anexo 2 con su respectivo diagnóstico, esto último en concordancia con lo establecido en el artículo 7º del numeral III de la Resolución No. 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social.

**PRIMERA PARTE
COMPONENTE GENERAL Y PLAN ESTRATEGICO**

**TITULO I
PRINCIPIOS RECTORES, POLITICAS GENERALES, MECANISMOS DE
GESTIÓN DEL PLAN Y GENERALIDADES**

ARTICULO 2º: PLATAFORMA ESTRATEGICA

VISION

Sutatausa en el 2.022, será un Municipio con entorno amable y saludable en el que se contará con los recursos necesarios para que todos y todas nos desenvolvamos como ciudadanos iguales, en el que podamos acceder a todos los bienes y servicios, y en el que se cuente con todos los medios necesarios para garantizar el desarrollo integral del Municipio y de todas las personas de la comunidad Sutatausana.

MISION

La Alcaldía de Sutatausa a través de un gobierno transparente, con gestión eficiente y de la mano de la gente, trabajará articuladamente para desarrollar programas y proyectos que conduzcan a mejorar y elevar los niveles de calidad vida de la comunidad, dentro el marco del desarrollo integral.

FACTORES CRITICOS DE CAMBIO EN SUTATUSA:

1. Fortalecer la posición regional
2. Apoyar el empresarismo y la asociatividad
3. Reducir la tasa de analfabetismo
4. Desarrollar una adecuado sistema de atención y prevención de desastres.
5. Generar total cobertura en esquema de vacunación.
6. Reducir la brecha educativa y ampliar la capacitación técnica
7. Mejorar la prestación de servicios públicos
8. Estrechar lasos con el sector privado para realizar alianzas benéficas al Municipio y su comunidad.
9. Asegurar desarrollo sostenible a través de medio ambiente natural protegido y armonioso; y de medio ambiente construido con espacios amigables e incluyentes.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de todos y todas, garantizando de manera eficiente, el acceso, con calidad a los bienes y servicios que el **"gobierno de la mano con la gente"**, procure para el desarrollo integral de nuestra comunidad.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Consolidar a Sutatausa como Municipio de impacto regional y punto de referencia a través de su desarrollo sostenible.
- b. Crear y fortalecer las alianzas público- privadas, para gestionar desarrollo integral eficiente.
- c. Construir una cultura de la protección y recuperación de los recursos y el medio ambiente mediante proyectos educativos y sociales.
- d. Construir una cultura ciudadana que promueva la sana convivencia y la interacción social y comunitaria para el desarrollo social y cultural de Sutatausa.

PRINCIPIOS Y VALORES:

EQUIDAD: Todos y todas con oportunidades de acuerdo a las necesidades para garantizar la justicia social.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Motivación de la responsabilidad social del sector privado para generar alianzas por el desarrollo sostenible.

RESPONSABILIDAD CIUDADANA: Gobierno transparente de la mano con la gente, promoviendo responsabilidad en todos y todas para el desarrollo.

TRANSPARENCIA: Gobierno eficiente, trabaja sobre la base del permanente dialogo social propiciando confianza y participación activa

ENFOQUES:

ENFOQUE DE DINAMICA POBLACIONAL Y TERRITORIAL: Nuestro plan de desarrollo tiene un enfoque poblacional, referido a que su formulación está dirigida al desarrollo de toda la comunidad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, hombres y mujeres, adultos y adultas mayores, población en condición de discapacidad, población en condición de desplazamiento, entre otros), observados dentro de su dinámica territorial, es decir en el sector urbano y rural.

ENFOQUE DE EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Nuestro plan de desarrollo armoniza y equipara oportunidades, para todos y todas respetando la diversidad y la diferencia, sobre la base de la equidad.

ENFOQUE DE DERECHOS: Nuestro plan de desarrollo propende por la garantía en el ejercicio y protección de los derechos de todos y todas.

ENFOQUE MEDIO AMBIENTAL: Nuestro plan de desarrollo propone, desarrollo sostenible sobre la base de la protección y recuperación de los recursos en nuestro ambiente natural y la armonización del entorno construido.

ENFOQUE DE ODM: La Asamblea o Cumbre del Milenio en el año 2000 concluyó con la Declaración del Milenio, la cual desarrolla e implementa los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con miras a superar la pobreza extrema en el mundo, 189 países aprobaron la declaración y 147 jefes de Estado y de Gobierno la suscribieron, entre ellos Colombia, desde lo Municipal se aporta a ello.

ARTICULO 3º: FUNDAMENTO DE EJECUCION Y POLITICAS DE DESARROLLO DEL PLAN

El Plan de Desarrollo "Gobernando de la mano con la gente" 2.012-2.015, se fundamenta principalmente en el plan de gobierno de su mismo nombre, se armoniza con el plan Nacional de Desarrollo, con el Plan Departamental de Desarrollo, con las normativas, políticas y estrategias Nacionales, referidas a la atención a primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores y población en condición de desplazamiento y vulnerabilidad con inclusión, e igualmente se articula con las metas de los objetivos de desarrollo del milenio, entre otras.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

Nuestro plan de desarrollo fundamentará su ejecución sobre la base de las siguiente políticas de desarrollo del plan:

- **Erradicación de la pobreza:** Recursos, humanos, técnicos, financieros y logísticos en procura de elevar los niveles de calidad de vida de todas las personas, especialmente de quienes vienen condiciones de extrema pobreza, cuya atención será prioritaria.
- **Generación de empleo y fomento del empresarismo:** Promoción, diversificación y aprovechamiento de los suelos y de las ventajas comparativas del Municipio para el incremento de la productividad y el desarrollo. Fomento y dinamización del sector turístico en Sutatausa.
- **Desarrollo Territorial:** Obras de infraestructura social y de servicios públicos con sentido del valor de lo público y el desarrollo comunitario tanto en el sector rural como en el urbano, ejecutadas con la comunidad y las Juntas de Acción Comunal.
- **Reorganización y fortalecimiento de la administración Municipal:** Eficiente gestión pública a través de la reorganización de la administración Municipal.
- **Alianza regional:** Promover y apoyar asociaciones y/o convenios con otros municipios de la provincia y/o provincias vecinas a la región de Ubaté, con los municipios colindantes de Sutatausa, de manera que éstas asociaciones y/o convenios representen racionalización en la prestación de los servicios y la planeación del desarrollo.
- **Inversión.** La política de asignación de los gastos de inversión del gobierno municipal obedecerá a los siguientes principios básicos:
 - Serán prioridad dentro de la política de gasto social en el municipio los sectores de agua potable; saneamiento básico; salud; educación, entre ello lo relacionado con el transporte escolar a los niños en las diferentes veredas, especialmente los que más tienen que desplazarse; alimentación escolar y de niñez desamparada; vivienda, tanto de interés social como mejoramiento de vivienda, con el concurso del ministerio de vivienda, la gobernación de Cundinamarca, y la empresa privada; atención a la niñez desamparada; atención y ayuda a los adolescentes; atención a la mujer cabeza de familia; atención especializada a los adultos y adultas mayores, personas en condición de discapacidad, niños y niñas en primera infancia e infancia y personas víctimas de abandono y/o desplazamiento; deporte, recreación y cultura; seguridad; y demás aspectos establecidos dentro de la ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente.
 - Asignación del gasto de infraestructura económica a la financiación de las construcciones necesarias e inversión requerida para la ejecución de las diferentes obras y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de los Sutatausanos especialmente de los más necesitados y población vulnerable, vinculando los sectores marginados del municipio.
 - Promover y prestar la asistencia técnica agropecuaria y de fomento campesino al pequeño y mediano productor a lo largo y ancho de la jurisdicción del municipio.

ALGUNA NORMATIVIDAD A LA QUE SE AJUSTA EL PLAN:

- Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.
- Ley 152 de 1.994 Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 388 de 1.997 De Ordenamiento Territorial
- Ley 617 de 2.000 Categorización y nacionalización del gasto publico
- Ley 136 de 1.994 Modernización de los Municipios
- Ley 142 de 1.994 Servicios Públicos



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE"

- Ley 715 de 1.993 Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
- Ley 99 de 1.993 Sistema Nacional Ambiental
- Ley 115 de 1.994 Ley General de la Educación
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Ley 819 de 2003 Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
- Ley 145 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 1122 de 2006 Sistema General de Seguridad Social en salud
- Decreto 3039 Plan Nacional de salud Pública.
- Ley 1098 del 2.006 Código de infancia y adolescencia
- Ley 1257 del 2.008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1145 del 2007 Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad.
- Conpes social 109 Política Nacional de primera infancia
- Conpes social 091 Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio.
- Ley 1251 del 2.008. Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- Acuerdos y Decretos Municipales, relacionados con la conformación de los diferentes procesos en la elaboración y aprobación del Plan.

ARTICULO 4º: COMO SE CONSTRUYO EL PLAN:

Nuestro plan de desarrollo "***Gobernando de la mano con la gente***", se convirtió en una fiesta democrática, en la que todos y todas en los sectores urbano y rural participaron y expresaron su sentir frente a la problemática del municipio y sus propias necesidades. Los niños, niñas y adolescentes fueron fundamentales a la hora de participar, más de 500 personas del Municipio se dieron a la tarea en cada sector, quienes indicaron el camino a seguir en estos próximos 4 años, visionando a Sutatausa en el futuro.

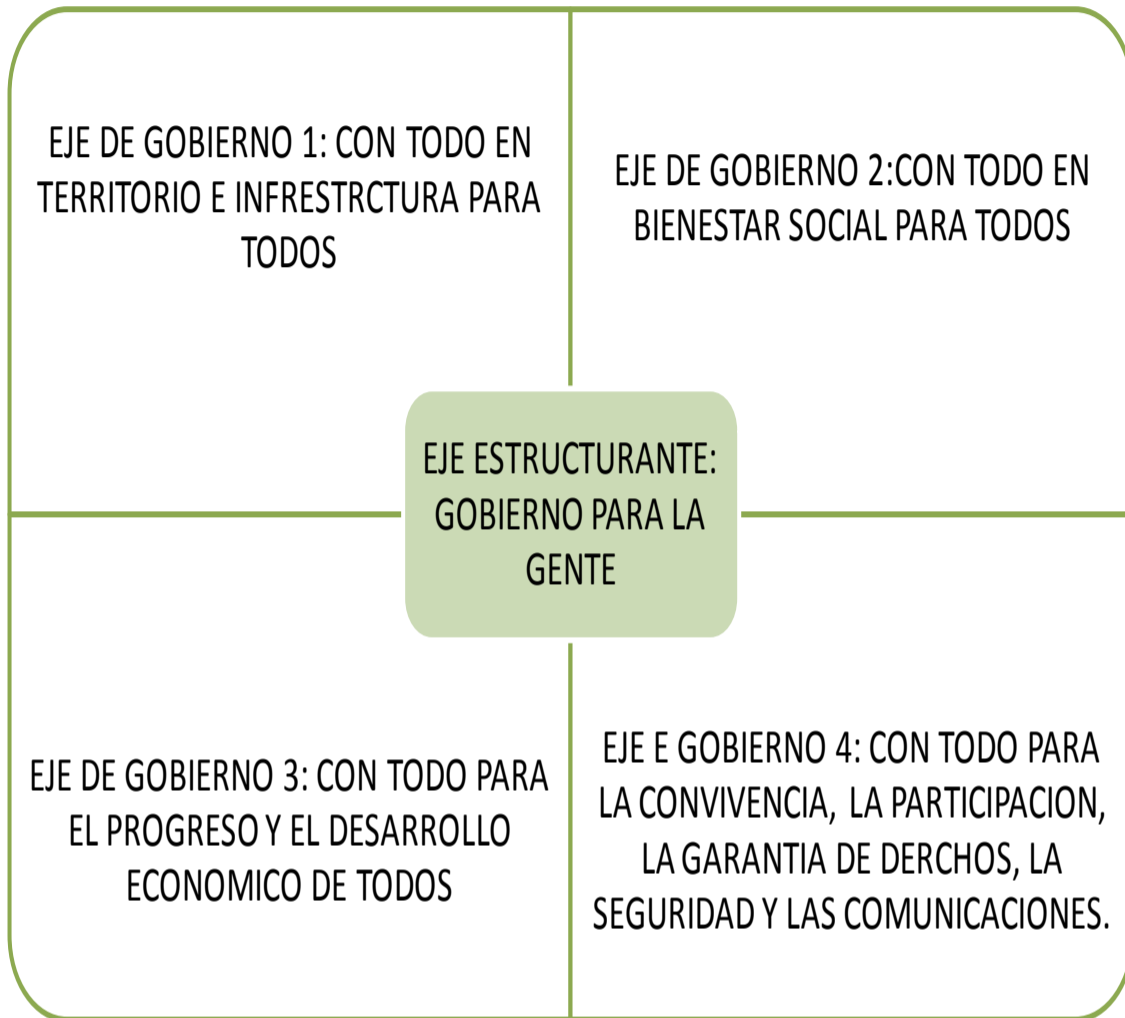
Siete fueron las mesas de participación ciudadana y cinco las Institucionales y especializadas.

Este componente técnico permitió una serie de propuestas para la intervención de la comunidad y la posterior formulación del plan. La decisión fue abordar a nuestra gente en mesas temáticas en las cuales indagamos a cerca de su opinión frente a la situación en educación, salud, cultura, recreación deporte, atención a la primera infancia, la infancia y la discapacidad, hablamos de infraestructura, seguridad y convivencia ciudadana, tal como fue nuestra propuesta de gobierno; integral e incluyente.



**ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015,
GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE**

ARTICULO 5º: ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN





ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

ARTICULO 6º: ESTRUCTURA POR EJE DE GOBIERNO

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO; EN TERRITORIO E INFRAESTRUTURA PARA TODOS								
CATEGORIA 1: Todo para la recuperación y protección de nuestros recursos naturales	CATEGORIA 2: Todo en Vías y transporte para la accesibilidad y el desarrollo.	CATEGORÍA 3: Todo para la movilidad y la convivencia.	CATEGORÍA 4: Todo en agua, saneamiento y manejo de residuos			CATEGORIA 5: Todo para una mejor vivienda en lo rural y en lo urbano	CATEGORIA 6: Todo para la gestión del riesgo: prevención y atención de desastres naturales	CATEGORÍA 7: Otros servicios de energía eléctrica y gas natural domiciliario
			AGUA POTABLE	SANEAMIENTO BÁSICO	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS			

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL		
CATEGORIA 7: Con todo, para la salud y nutrición de todos	CATEGORIA 8: Todo para que todos con educación aprendamos y progreseemos	CATEGORIA 9: Todo para la cultura la recreación y el deporte de todos

EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE TODOS	
CATEGORIA 10: Todo para el desarrollo y progreso del campo	CATEGORIA 11: Todos activos y productivos con empresarismo, turismo y comercio
PRODUCTIVIDAD RESPONSABLE	AREAS SOCIALES, RURALES

EJE DE GOBIERNO 4: CON TODO PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACION, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD		
CATEGORIA 12: Todo para la seguridad y la convivencia	CATEGORIA 13: Todo para la participación ciudadana y el acceso a la justicia	CATEGORIA 14: Todo para la comunicaciones y la conectividad

EJE ESTRUCTURANTE: GOBIERNO PARA LA GENTE	
CATEGORIA DE GOBIERNO 1: GESTION. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CATEGORIA DE GOBIERNO 2: ARTICULACION REGIONAL

ARTICULO 7º DIAGNOSTICO: DIAGNOSTICO GENERAL, DIAGNOSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y DIAGNOSTICO DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. (VER ANEXO 1)

CONCEJO MUNICIPAL



**ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015,
GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE**

TITULO II

**EJES DE GOBIERNO, OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS,
DIMENSIONES, CATEGORIAS Y METAS**

ARTICULO 8º LOS EJES



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO; EN TERRITORIO E INFRAESTRUTURA PARA TODOS						
CATEGORIA 1: Todo para la recuperación y protección de nuestros recursos naturales	CATEGORIA 2: Todo en Vías y transporte para la accesibilidad para el desarrollo	CATEGORIA 3: Todo para la movilidad y la convivencia	CATEGORIA 4: Todo en agua, saneamiento y manejo de residuos	CATEGORIA 5: Todo para más y mejor vivienda en lo rural y en lo urbano	CATEGORIA 6: Todo para la gestión del riesgo: prevención y atención	CATEGORIA 7: Otros servicios luz y gas
			AGUA SANEAMIENTO DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 1:

TODO PARA LA PROTECCION Y RECUPERACION DE NUESTROS RECURSOS NATURALES: AGUA TIERRA BOSQUE AIRE.

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Sutatausa responsable, cuida de sus recursos y aporta la recuperación y protección de ambiente para todos

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

1. Afectación a los recursos:
 - Suelo: Se presenta afectación al suelo, por la explotación de carbón, además existe un gran riesgo en la salud debido a la falta de aseguramiento en la operación de esta industria extractiva.
 -Aire: La afectación al recurso aire se presenta por el procesamiento de explotación carbonífera, sin el debido control a las emisiones atmosféricas.
 -Agua El recurso hídrico se puede ver afectado por la sostenibilidad de varios acueductos municipales de la cuenca alta del río Bogotá, sin un control efectivo.
 2. Amenazas:
 - Degradación del suelo por erosión laminar y cárcavamiento.
 -Degradación del suelo por remoción en masa: Desplazamiento de capas superficiales y sub-superficiales por acción de saturación de agua.
 -Incendios forestales: Se presenta en bosque de plantación forestal (Pino, Acacia), el área de esta amenaza ocupa una extensión de 779.03 Has.
 - Desecación de pantanos y/o eutroficación: Se presenta en nuevas
 -Tierras para labores agrícolas, principalmente en la laguna de Palacio.

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

-Contaminación por los centros de acopio de carbón y receptoras.
 -No hay cultura de manejo de residuos sólidos.
 -No existe conciencia ambiental.
 -Falta educación ambiental
 -Contaminación medio ambiente por minería. (Fuentes hídricas).
 -Zonas forestales desprotegidas.
 No hay control de envases agroquímicos.
 -No hay programas de mejoramiento de praderas.
 - Falta de control a la tala de bosques.

ESTRATEGIAS

1. Formular e implementar proyectos ambientales desde la administración con la comunidad, a través del CIDEA Comité Inter-institucional de Educación Ambiental, con plan de acción.
2. Articulados: CAR, Administración y comunidad, hacer el inventario de nacedores, para identificar su estado y desarrollar acciones de conservación y seguimiento.
3. Capacitación, a la comunidad en manejo, seguimiento y control, de las fuentes hídricas y sus entornos, a través de PROCEDAS
4. Reglamentar e implementar el comparendo ambiental.
5. Desarrollar con propietarios de tierras beneficiadas con el nacimiento o paso de fuentes hídricas un esquema de protección de las rondas y generar conciencia sobre el manejo de los residuos sólidos, fortaleciendo el comparendo ambiental.
6. Generar convenios inter- institucionales, alianzas con organizaciones públicas y privadas, del orden Nacional e Internacional, para obtener recursos para la protección, conservación y recuperación de las fuentes hídricas, sus entornos y de los bosques y suelos degradados y adquisición de tierras para protección.
7. Promover jornadas ecológicas de capacitación y visitas creando el calendario ecológico

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
106.000.000	0		532.000.000	638.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua.	1. 20 Hectáreas
2. Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	2. 20%
3.No de Ha. adquiridas en zonas de interés ambiental, localizados en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y de reserva forestal de acuerdo con el EOT	3. 20 Hectáreas
4. Número de campañas de educación ambiental realizadas	4. 8 campañas
5. Porcentaje de implementación del SIGAM	5. 10%
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. Numero de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	1. 20 Hectáreas
Número de hectáreas de bosques y cuencas hídricas reforestadas	2. 20 hectáreas
3. Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	3. Dos (2) estaciones con la CAR



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 2:

TODO EN VÍAS Y TRANSPORTE PARA LA ACCESIBILIDAD PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Generar movilidad segura y eficiente para la accesibilidad y el progreso de la gente

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

1. El sistema vial municipal:
 -Vía Regional Principal (Nacional).
 -Vía Regional Secundaria (Departamental).
 -Vías de Penetración Rural. Son las que unen las vías anteriores
 2. Hay 97.7 Kilómetros de vía de penetración veredal de las cuales se hallan en mal estado el 95% y en regular estado el 5%(Fuente Planeación Municipal)
 3. El transporte municipal y urbano lo prestan colectivos, que viajan del casco urbano a Ubaté. 4. No hay servicio de transporte público Inter.-veredal continuo. La empresa Rápido el Carmen presta su servicio una vez al día, en la mañana.
 4. El transporte de productos de cosecha, se hace contratando, el transporte de la mercancía a Bogotá, Ubaté y Zipaquirá entre otros.

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

-Vías reducidas y en mal estado.
 -Camino real sin señalización.
 -Hay puentes en madera.
 -No se cuenta con maquinaria.
 -Alcantarillas con capacidad baja(algunas)
 -Mantenimiento inadecuado.
 -Caminos turísticos en mal estado.
 -Empedrado deteriorado.
 -Sistemas de canalización de aguas en la vía insuficiente.
 - Por mal estado de las vías no hay transporte público.
 -Transporte deficiente

ESTRATEGIAS

1. Arreglo y mantenimiento de 97.7 Kms de vías rurales de penetración veredal.
2. Arreglo y mantenimiento de puentes.
3. Construcción de alcantarillas de vías
4. Mantenimiento de alcantarillas y vías existentes
5. Articular acciones con el Departamento y la Nación para potenciar los recursos y medios del Municipio.
6. Fomentar responsabilidad ciudadana, involucrando a la comunidad en la realización conjunta de actividades de mantenimiento rutinario y periódico de las vías.
7. Aumentar la capacidad de respuesta para el arreglo de vías con equipo y maquinaria pesada

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
430.000.000	85.000.000		246.000.000	761.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1.1 ---Km de recuperación de vía urbana 1.2 -Km de recuperación y habilitación de vías de penetración rural veredal 2. No. de acciones de mantenimiento y embellecimiento de los entornos viales 4. No. de acuerdos de voluntades para la organización y mejoramiento del servicio de transporte, con los transportadores	1.1 - 2 Kilómetros 1.2 -97.7 Kilómetros mantenidos y recuperados 3. 12 acciones 4. -4 acuerdos de voluntades
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. Porcentaje de vías rehabilitadas en lo rural del Municipio 2. Reducción en los Costos de Transporte de Productos Agropecuarios en la movilización de la Zona Rural al casco Urbano Municipio	1. 85% de las vías rehabilitadas 2. 5% de reducción de costos traducidos en tiempo y eficiencia



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 3:

TODO PARA LA MOVILIDAD Y LA CONVIVENCIA

MUNICIPIO CON MOVILIDAD

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Generar movilidad segura y eficiente y espacios para convivencia, educación, cultura, deporte y desarrollo integral de la gente

<p>DIAGNOSTICO SITUACIONAL:</p> <p>1.El sistema vial municipal: -Vía Regional Principal (Nacional). -Vía Regional Secundaria (Departamental). -Vías de Penetración Rural. Son las que unen las vías anteriores</p> <p>2. Hay 97.7 Kilómetros de vía de penetración veredal de las cuales se hallan en mal estado el 95% y en regular estado el 5%(Fuente Planeación Municipal)</p> <p>3. El transporte municipal y urbano lo prestan colectivos, que viajan del casco urbano a Ubaté.</p> <p>4. No hay servicio de transporte público Inter.-veredal continuo. La empresa Rápido el Carmen presta su servicio una vez al día, en la mañana.</p> <p>5. El transporte de productos de cosecha, se hace contratando, el transporte de la mercancía a Bogotá, Ubaté y Zipaquirá entre otros.</p>
<p>DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:</p> <p>-Vías reducidas y en mal estado. -Caminos turísticos en mal estado. -Empedrado deteriorado. - Por mal estado de las vías no hay transporte público. -Transporte deficiente</p>

<p>ESTRATEGIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un plan de movilidad y seguridad acorde al ajuste del EOT y formulado sobre la base de las normas legales vigentes. 2. Realizar campañas de sensibilización y de cultura ciudadana a los diferentes actores de la movilidad en el Municipio con el apoyo de Policía Nacional y Carreteras 3. Realizar controles a las diferentes empresas locales de servicio publico, para la prestación del servicio, con el apoyo de la Policía de Transito y de Carreteras. 4. Implementar y organizar la señalización necesaria de conformidad con estudios pertinentes 5. Habilitación de vías urbanas, con andenes y de forma incluyente 6. Regulación de parqueo de vehículos pesados en zona pública.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
259.000.000	51.000.000		148.000.000	458.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1 ---Km de recuperación de vía urbana	1.1 - 2 Kilómetros
2. No. de planes de movilidad creados y adoptados	2.Un plan vial adoptado
3. No. de Proyectos formulados y presentado para la financiación de la ejecución de Obras descritas en el Plan Vial, de movilidad y espacio publico	3.Un proyecto formulado y presentado
4. No. de jornadas de sensibilización en movilidad e inclusión	4. 8 jornadas
5. No. de personas sensibilizadas	5. 200
6. No. de regulaciones al parqueo público con ajuste al plan vial y de movilidad	6. Uno (1)
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de vías urbanas rehabilitadas en el Municipio	1. 15% de las vías rehabilitadas
2. % Del municipio señalado para la seguridad en movilidad y la inclusión	2. 80%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 3:

TODO PARA LA MOVILIDAD Y LA CONVIVENCIA

ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA, LA EDUCACION, LA CULTURA, EL DEPORTE, EL DESARROLLO Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Generar movilidad segura y eficiente y espacios para convivencia, educación, cultura, deporte y desarrollo integral de la gente

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

- Los espacios educativos requieren de mantenimiento y construcción de nuevas aulas
- Es necesarios revisar las baterías de baños en las Instituciones Educativas ya que se encuentran en mal estado
- Los espacios deportivos son pocos, están en mal estado y pertenecen a la institución educativa Municipal.
- Existe un solo campo deportivo ubicado en la vereda de Peñas de Boquerón, el cual se encuentra en mal estado.
- Hay espacios aprovechables con multi-propósito como la plaza de toros existente.
- Se requiere la construcción de campos deportivos.

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

- Las sedes educativas se encuentran en condiciones regulares por falta de mantenimiento preventivo y rutinario.
- En algunas sedes educativas ha hacinamiento requieren más aulas.
- Los espacios deportivos no son suficientes
- Hay espacios deportivos sin terminar.
- No hay parques infantiles en varias veredas
- Los parques infantiles existentes están en muy mal estado
- No hay espacios para que los adultos hagan ejercicio como gimnasios públicos en parques.

1. Habilitación y dotación de espacios comunitarios existentes para la atención de los niños y niñas, de primera infancia, adolescentes y jóvenes, mujeres, población en condición de discapacidad, adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad en el casco urbano y en el sector rural para el desarrollo de actividades comunitarias de convivencia.
2. Gestión para la dotación o adecuación de salones comunales ante el Instituto de Acción Comunal de Cundinamarca para dotar y adecuar espacios.
3. Formulación y presentación de proyectos al nivel nacional y departamental, para la adecuación, habilitación y dotación de salones comunales, también como espacios de actividad para el desarrollo humano integral.
4. Realización de mantenimiento a las 12 sedes educativas del sector rural y urbano del Municipio.
5. Construcción de nuevas aulas en las sedes educativas en todo el Municipio para asegurar cobertura educativa.
6. Mantenimiento de las canchas deportivas en las zonas veredales, y el sector urbano del Municipio para que sirvan para la recreación y la actividad deportiva de manera adecuada.
7. Mantenimiento y ampliación a la cancha deportiva de la cabecera Municipal para ampliar la oferta de disciplinas deportivas a practicar.
8. Mantenimiento de parques infantiles en el sector urbano y rural.
9. Diseñar, construir e implementar espacios públicos de juego, recreación y actividad física que atiendan las necesidades de los niños y niñas de primera infancia e infancia, los adolescentes, los jóvenes, los adultos y adultas mayores, la población vulnerable, todos y todas con y sin discapacidad de Sutatausa, priorizando sectores de mayor concentración poblacional.
10. Mantenimiento rutinario y preventivo de la BIBLIOTECA MUNICIPAL y de otros espacios para la cultura
11. Construcción de concha artística y cultural, camerinos, baños en predios municipales.
12. Mantenimiento: Mantenimiento y/o adecuación de inmuebles de uso cultural.
13. Planear y presentar proyecto para la construcción de un centro de cuidado a la primera infancia con especificaciones técnicas para la atención y cuidado pertinente de la primera infancia
14. Formulación y presentación de proyectos al nivel nacional y departamental y gestión de convenios tanto con el sector público como con el privado, del orden Internacional, Nacional y Departamental, cajas de compensación e ICBF.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
174.000.000	32.000.000		96.000.000	302.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de centros comunitarios adecuados y habilitados para la atención de programas de desarrollo integral para todos.	1. 5 Centros Comunitarios en el sector rural y urbano adecuados y habilitados para la llegada de oferta de programas actividades y atención de toda la población.
2. No. de sedes educativas con mantenimiento de sus instalaciones.	2. 12 Sedes educativas conservadas
3. No. de aulas nuevas en las sedes educativas	3. Tres (3) aulas nuevas, construidas con líneas técnicas para la calidad.
4. No. de canchas y espacios deportivos adecuados y conservados	4.1- 14 Campos deportivos adecuados y mantenidos 4.2- 3 Construcción de campos deportivos.
5. No. de parques infantiles con mantenimiento	5. Cinco (5) parques infantiles mantenidos y adecuados
6. No. de nuevos parques infantiles en el Municipio.	6. 4 Nuevos parques infantiles construidos.
7. No. de mantenimientos a espacios culturales y de lectura.	7. 1 Mantenimiento por año a espacios culturales y de lectura
8. Proyectos de ampliación de centro integral a la primera infancia.	8. 1 Ampliación y dotación del centro integral a la primera infancia
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1- % de población con acceso a espacios comunitarios para capacitación formación, desarrollo lúdico, entre otros	1. 60% con acceso
2. % de estudiantes de todas las edades y todas la condiciones educándose en espacios de calidad, amplios, suficientes y amigables	2. 100%
3. % de población con acceso a espacios para actividades deportivas, culturales y lúdicas recreativas.	3. 60% con acceso



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 4:

TODO EN AGUA, SANEAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Garantizar el mejor cubrimiento, calidad y continuidad en la prestación de servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo

PROGRAMA 1: AGUA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - La cobertura de acueducto en Sutatausa en el sector urbano es del 97%, en la zona rural 83.2% de la población tiene acueducto y 16.8% se sirve a través de otros medios como ríos, manantiales, pozos aljibes etc. - En calidad, las muestras de agua en el acueducto municipal dan aceptable para el consumo humano de acuerdo a la resolución 2115 de 2007 del MPS y un índice de riesgo de la calidad del agua del 0.00% último reporte septiembre 2010 - La continuidad en frecuencia del servicio de acueducto de Sutatausa es de 7 X 24, es, decir, óptima.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
<ul style="list-style-type: none"> - El servicio de acueducto es continuo en el sector urbano pero en lo rural no. - No todos los sectores tienen adecuadamente organizada su junta de acueducto - No todas las viviendas en el sector urbano especialmente están conectadas a acueducto.

- ESTRATEGIAS**
1. Aumentar cobertura en servicio de acueducto en Sutatausa
 2. Mantener el índice de calidad de agua del acueducto en índice aceptable para el consumo humano
 3. Promover continuidad en la frecuencia de la prestación del servicio de agua.
 4. A través de la Oficina de Servicios Públicos, coordinar y promover para que otros prestadores del servicio cumplan con los requisitos e ley.
 5. Formular y adoptar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado e iniciar su implementación
 6. Dar apoyo en la gestión administrativa a las Juntas de acueducto veredal
 7. Aumentar el No. de conexiones domiciliarias a acueducto en lo urbano y en lo rural
 8. Implementar estrategias de ahorro y uso eficiente del agua a través del PUEAA
 9. Construcción e implementación 2 PTAP en la zona rural privilegiando sectores de mayor concentración poblacional, especialmente vulnerable.
 10. Realizar obras de ampliación y mantenimiento de acueductos veredales
 11. Planear hacia el futuro el incremento de capacidad hídrica para cobertura de viviendas nuevas.
 12. Fortalecer el fondo de solidaridad y redistribución con ajuste a las normas existentes.
 13. Fortalecer las veedurías ciudadanas

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
444.000.000	8.000.000		178.000.000	630.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. % de aumento de cobertura en acueducto en el sector urbano	1. Pasar del 97% al 100% en 4 años
2.	2. Pasar del 83.2% al 90% en 4 años
3. Índice de calidad el agua según IRCA.	3. Mantener el nivel aceptable
4. Numero de campañas de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio	4.8 campañas
5. Iniciar el proceso de Legalización de las Juntas de Acueducto Veredales en los términos señalados por la normatividad vigente	5.4 Juntas de acueducto con unificación legal
6. % de Implementación del PUEAA	6.10% del PUEAA implementado
7. Numero de plantas construidas	7. 1 PTAP en lo urbano, 2 en lo rural
8. Número de acueductos veredales intervenidos en obra física	8. 3 Acueductos veredales
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. Población nueva con servicio de Acueducto Zona Urbana	1. Pasar de 1550 personas a 1598 personas
2. Población con Servicio de Acueducto Zona Rural	2. Pasar de 3029 personas a 3276 personas
3. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	3 Mantener en aceptable con 0.00%
4. Continuidad en la prestación del servicio	4. Mantener 7X24



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 4:

TODO EN AGUA, SANEAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Garantizar el mejor cubrimiento, calidad y continuidad en la prestación de servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

PROGRAMA 2: SANEAMIENTO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de alcantarillado y de eliminación de excretas tiene solamente cobertura urbana, es decir, el 20% de las viviendas de todo el municipio (urbano y rural). - Los vertimientos del sistema de alcantarillado urbano se hacen a las corrientes de agua, con tratamiento primario por medio de pozo séptico. - En la zona rural no hay alcantarillado, el 22% de sus habitantes no tienen unidades sanitarias en sus viviendas y el 21% de los inodoros no están conectados a sistemas de eliminación.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de alcantarillado es muy malo. - Hay viviendas en lo rural que no cuentan con pozo séptico y varias no tienen baterías sanitarias. - En los centros poblados no se cuenta con alcantarillado - No hay planta de tratamiento de aguas residuales

ESTRATEGIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el tratamiento de aguas residuales 2. Aumentar la cobertura de alcantarillado en el sector urbano 3. Aumentar el acceso a saneamiento en lo rural con la construcción de nuevas baterías de saneamiento consistentes en batería de baño, pozo séptico y trampa de grasas 4. Formular y adoptar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado e iniciar su implementación 5. Formular adoptar e implementar el Plan Integral de Manejo de Vertimientos 6. Construir y poner en funcionamiento 1 PTAR en el sector rural y 2 en el Sector Urbano, en los centros e mayor concentración poblacional.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
330.000.000	4.000.000		136.000.000	470.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de Baterías de saneamiento nuevas consistentes en pozo séptico, trampa de grasas y baño construidas en área rural dispersa	1. 70 nuevas baterías sanitarias completas
2. % de baterías de baño conectadas a un sistema de eliminación	2. Pasar del 21% al 50%
3. No. de PTAR construida y/o mejorada en la zona urbana.	3.. Una (1)
4. No. de PTAR construidas en la zona rural (centros poblados)	4. Una (1)
5. No. de planes de saneamiento y manejo de vertimientos adoptados	5. Uno (1)
6. No. de planes maestros de acueducto y alcantarillado adoptado	6. Uno (1)
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. Nueva población con Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	1.1 Llegar a 1.598 personas en con servicio de alcantarillado.
2. Tasa de tratamiento de aguas residuales	2. hacer tratamiento al 50% de aguas residuales.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 4:

TODO EN AGUA, SANEAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Garantizar el mejor cubrimiento, calidad y continuidad en la prestación de servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

PROGRAMA 3: MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-Las basuras se recolectan una vez por semana, se disponen en el relleno sanitario NUEVO MONDOÑEDO; se recogen promedio 10 toneladas de basuras a la semana, en una volqueta y retroexcavadora. En el municipio no hay tratamiento de basuras. - No se realiza barrido de calles en el sector urbano.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-En varias zonas del sector rural no se hace recolección de basuras y las queman dañando el medio ambiente. - Las personas el sector rural disponen basuras en lugares no aptos para ello y botan a las fuentes hídricas. -Hay calles sucias en lo urbano

ESTRATEGIAS
<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión integral de residuos sólidos Aumentar la cobertura de la prestación de recolección de basuras y aseo. Implementar una estrategia para la disposición adecuada de empaques agroquímicos. Fortalecer y continuar la implementación del PGIRS (Plan de gestión integral de residuos sólidos) Implementar una estrategia de separación y selección en la fuente, motivando la cultura del reciclaje para disminuir el tonelaje dispuesto semana en Mondoñedo. Adquirir, mediante gestión, cofinanciación o crédito un camión recolector de basuras tipo compactador para garantizar adecuada recolección de residuos y seguir la cadena de buena disposición.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
330.000.000	4.000.000		136.000.000	470.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de compactadores para transporte adecuado de residuos.	1. Uno (1)
2. No. de estrategias de recuperación y separación en la fuente (reciclaje).	2. Tres (3) estrategias
3. No. de capacitaciones a productores para el uso de residuos orgánicos reutilizables.	3. 12 Estrategias implementadas.
4. No. de Km de calles barridas semanalmente.	1. 1 Km de calles barridas en la semana.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	1.Pasar del 21% al 25% en 4 años
2. Reducción del tonelaje que se dispone en Mondoñedo semanal	2. Llegar a 8 Toneladas semanales en 4 años.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 5:

TODO PARA MÁS Y MEJOR VIVIENDA EN LO RURAL Y EN LO URBANO

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Realizar las acciones para que todos y todas especialmente la población más vulnerable y en condición de desplazamiento accedan a vivienda digna y se dignifique la existente en malas condiciones básica de habitabilidad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

- Con base en SISBEN la tenencia de vivienda es del 34.76 % equivalente a (1692) personas habitan en vivienda propia. El 11.71 % equivalente a (568) personas habitan en vivienda arrendada y el 53.51 % equivale 2594 personas habitan en otras formas como: Campamentos mineros cuidadores de casas y varios núcleos familiares en la misma vivienda, 385 personas sin información.
 - La calidad de vivienda tiene altas deficiencias, las mas significativas se relacionan con la falta de instalaciones de sanitarios y servicios de acueducto domiciliarios algunas casas de la zona minera están construidas de madera lo cual puede ser un factor de riesgo para el proceso Salud-Enfermedad y Calidad de vida.

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

- Muchas familias viviendo en arriendo.
 - Muchas familias con viviendas en malas condiciones.
 - Muchas viviendas con pisos en tierra y en materiales inadecuados.
 - Habitaciones y casas en adobe.
 - En algunos casos existen casas con hacinamiento.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la oferta de vivienda nueva en el Municipio durante el cuatrienio
2. Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio
3. Formular y gestionar un proyecto de Construcción de Vivienda en sitio propio
4. Formular y ejecutar un Proyecto de Legalización Predial
5. Formular y gestionar un proyecto de Mejoramiento de Vivienda Rural, en condiciones inadecuadas de habitabilidad básica.
6. Formular y gestionar un proyecto de Mejoramiento de Vivienda Urbana en condiciones inadecuadas de habitabilidad básica.
7. Con ajuste al EOT ampliar un % del suelo Municipal, como urbanizable para la construcción de vivienda VIP.
8. Priorizar en los proyectos de vivienda a población víctima del conflicto armado con ajuste al PIU.
9. Priorizar en proyectos de vivienda nueva y mejoramientos a población vulnerables en extrema pobreza y mujeres cabeza de familia.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
82.000.000				82.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. Número de Viviendas nuevas construidas	1. 200 nuevas viviendas
2. Numero de familias beneficiadas con el saneamiento en la titulación de sus predios	2. Veinte (20) familias
3. Numero de familias beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento rural	3. 100 familias beneficiarias de mejoramiento de vivienda rural.
4. Numero de familias beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda Urbana	4. 70 Familias beneficiarias de mejoramiento de vivienda urbana.
5. Numero de Unidades Sanitarias construidas	5. 70 Unidades
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1.No. de familias con vivienda nueva en lo urbano	1.50 familias con vivienda.
2. No. de familias con mejor vivienda en lo urbano	2. 70 familias con vivienda mejorada y digna
3. No. de familias con vivienda nueva en lo rural	3. 150 familias con vivienda en lo rural
4. No. de familias con mejor vivienda en lo rural	4. 100 familias con vivienda mejorada en lo rural



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 6:

TODO PARA LA GESTION DEL RIESGO: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Municipio prevenido vive seguro libre de riesgos

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Gestión del riesgo:

- La Evaluación de las amenazas.

Heladas, inundaciones.

Degradación del suelo por erosión

Erosión laminar y cárcavamiento.

Degradación del suelo por remoción en masa

Desplazamiento de Capas superficiales y sub-superficiales por acción de saturación de agua.

Desecación de pantanos y/o eutroficación

Derrumbes de minas, por erosión en cárcavas y erosión laminar en las minas.

En lo corrido del 2.010 y 2.011 se han presentado inundaciones a causas de la ola invernal

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

- No existen planes de gestión de riesgo.

-Hay saturación de aguas por inundación en Laguna de Palacio.

ESTRATEGIAS

1. Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres
 2. Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
 3. Controlar la minería ilegal
 4. Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres. Mapa de riesgo.
 5. Articular y organizar a las Instituciones que hacen parte del CLOPAD en lo referente a prevención y atención de emergencias
 6. Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres
 7. Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.
 8. Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio
 9. Identificar mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
- Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales
9. Fortalecimiento del CLOPAD, articulándolo al CREPAD, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres y al SIGPAD Sistema nacional para la Atención y Prevención de desastres

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
98.000.000			148.000.000	246.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1 No. de estrategias de información y comunicaciones diseñadas e implementadas.	1. Una (1) estrategia eficiente continua.
2 No. de reuniones del CLOPAD adelantadas en el Mes	2. Una (1) vez al mes como mínimo.
3. No. de actividades en prevención de iniciativa del CLOPAD	3. 8 Actividades en 4 años
4. EOT actualizado con base estudios de evaluación del riesgo y de vulnerabilidad por cambio climático.	4. Un ajuste al EOT considerando riesgo y vulnerabilidad
5 No. Obras de reducción del riesgo de desastres ejecutadas	5. Una (1) obra
6. No. de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad por cambio climático	6. Una (1) iniciativa
7. No. de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	7. Cuatro (4) operativos
8. No. de visitas conjuntas para evitar minería ilegal	8. Cuatro (4) visitas
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de reducción del riesgo de emergencias.	1. 20%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

JE DE GOBIERNO 1: CON TODO EN TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con medio ambiente armonioso y protegido, con movilidad incluyente para el desarrollo y eficiente para el intercambio de bienes y servicios

CATEGORIA 7:

OTROS SERVICIOS: ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Desarrollo completo para Sutatausa

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Cobertura: De acuerdo con Estadísticas de Cundinamarca 2.010:
1. GAS:
Urbano: 77.7%
Rural: 0.2%
2. Energía eléctrica.
Urbano 95.9%
Rural: 88.4%
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- La comunidad reporta que:
- Hay zonas con Usuarios con conexión de electricidad fraudulenta.
-Se tiene alumbrado en sectores poblados, pero este presenta un deficiente servicio (CODENSA).
-No se cuenta con servicio de gas.

Estos son servicios públicos de los prestados por terceros.

1. Realizar convenios y gestión con gas natural para aumentar cobertura
2. Realizar convenios y gestión con CODENSA Y EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA para ampliar cobertura.
3. Mejoramiento de cobertura del alumbrado público

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. Proyecto de Gas Natural formulado y radicado	1. Un proyecto
2. 'Propuesta "Aumento de Cobertura Aluminado Publico Rural" radicada ante la entidad correspondiente	2. Una propuesta
INDICADOR DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO A 4 AÑOS De ACUERDO A GESTIÓN
1. Beneficiar a la Zona Urbana del Municipio con el servicio de gas natural domiciliario	
2. Aumentar la cobertura en servicio de alumbrado publico rural	

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
124.000.000	16.000.000			140.000.000



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL			
CATEGORIA 7: Con todo, para la salud y nutrición de todos			CATEGORÍA 8: Todo para que todos con educación aprendamos y progreseemos
SALUD PÚBLICA	ASEGURAMIENTO	NUTRICIÓN	
			CATEGORIA 9: Todo para la cultura la recreación y el deporte de todos



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
<p>1. Primeras causas de enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 0 a 5 años: Rinofaringitis aguda, Diarrea y gastroenteritis, Dermatitis atópica, Bronquitis aguda. - De 6 a 11 años: Rinofaringitis aguda, Diarrea y gastroenteritis, gingivitis, bronquitis y parasitosis intestinal. <p>2. No hay casos de muertes en 2.011 en niños de 0 a 12 años.</p> <p>3. Para 2.011 se presentan 129 casos de IRA y 29 de EDA en niños de 0-5</p> <p>4. del total de niños nacidos vivos en el 2.011 solo 6 que corresponden al 5.52% de los nacidos vivos, nacieron con bajo peso.</p> <p>5. En el 2010 el 18% de los 93 datos tomados solo 17 niños fueron alimentados con leche materna hasta los seis meses.</p> <p>6. Cobertura general en vacunación 2011: 88%</p> <p>7. El 23% de las embarazadas asiste a 4 o menos controles (más del 98% del total de embarazadas es asistida en el parto en instituciones especializadas) y 41 mujeres no asisten a ningún control prenatal.</p>
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
<ul style="list-style-type: none"> - Expresan que hay jornadas de vacunación suficientes. - No hay buena atención- - Deficiencia en la entrega de medicamentos

- SALUD PÚBLICA**
1- SALUD INFANTIL
1. Gestar acciones para que las gestantes asistan a mínimo 4 controles pre- natales.
 2. Lograr que los partos sean institucionalizados.
 3. Erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias en los niños y niñas de primera infancia (0- 5 años) e infancia (6-11 años).
 4. Establecer acciones que garanticen atención integral a enfermedades prevalentes de la primera infancia con la estrategia "AIEPI"
 5. Desarrollar acciones de inmunización que garantice que todos los niños y niñas en su primera infancia e infancia reciban esquemas completos de vacunación.
 6. Prevenir enfermedades y discapacidades evitables en los niños y niñas.
 7. Desarrollar acciones para que los adolescentes estén sanos y cuidados en su salud.
 8. Mejorar la atención en el servicio.
 9. Mejorar la entrega de medicamentos.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de gestantes fallecidas	1. Mantener en 0 el número de gestantes fallecidas
2. No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento	2. Mantener en 0 el número de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
3 No. de casos de Niños/Niñas menores de 5 años con EDA	5. Pasar de 29 a 10 los casos de niños niñas menores de 5 años con EDA
4. No. de casos de Niños/ Niñas menores de 5 años con IRA	4. Pasar de 129 casos a 70 los casos de niños y niñas menores de 5 años con IRA.
5. __% general de cobertura de vacunación	5. Subir del 88% en esquema general en vacunación, al 92%
6. No. de adolescentes atendidos y con seguimiento por consulta para el adolescente.	6. 200 Adolescentes atendidos y con seguimiento por consulta para el adolescente.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de mortalidad en menores de 5 años.	1. Mantener en 0
2. Tasa de mortalidad en menores de 12 años	2. Mantener en 0
3. % de madres gestantes que van a 4 consultas	3. Pasar del 23% al 60%

RECURSOS PARA TODO SALUD PUBLICA				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
106.000.000	4.000.000		110.000.000	220.000.000



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado ; todos y todas con y sin discapacidad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-5 primera causas de morbilidad oral 2009: Gingivitis: 39.16% Caries dentina: 25.77% Periodontitis crónica leve: 7.34% Caries limitada al esmalte: 6.91% Periodontitis crónica moderada:6.14%
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-Hay pocas brigadas de salud y la atención en salud oral no llega a todas las veredas

SALUD PÚBLICA
2-SALUD ORAL

1. Establecer jornadas y brigadas de salud que impliquen estrategias de salud oral dirigidas a toda la comunidad de todos los sectores del Municipio y para los niños, niñas, adolescentes en las Instituciones Educativas.
2. Implementar "Educando sonrisas felices": Brindar atención a niños y jóvenes escolarizados del municipio de Sutatausa, a través de la realización de talleres pedagógicos de salud oral

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de familias con buenos hábitos de salud oral	1. 100 Familias con hábitos de salud oral
2. No. de niños y niñas (0 – 17 años) con buenos hábitos de salud oral	2. 200 Niños, niñas y adolescentes (0- 17 años) con salud oral
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de familias que gozan de salud oral.	1. 30% de las familias y sus integrantes adquieren hábitos para cuidar su de salud oral
2. % de niños, niñas y adolescentes practicando hábitos de salud oral	2. 30% Niños, niñas y adolescentes cuidan de su salud oral y adquieren hábitos saludables.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.

CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, Población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado; todos y todas con y sin discapacidad.

SALUD PÚBLICA

3-SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SALUD SEXUAL PARA ADOLESCENTES Y JOVENES

1. Desarrollar talleres para adolescentes y las familias en el Municipio, para crear conciencia del manejo de la sexualidad responsable.

SALUD SEXUAL PARA MUJERES

1. Hacer jornadas de citología para prevención de enfermedades y detección a tiempo
2. Realizar acciones para control de natalidad con métodos modernos.

PARA TODOS Y TODAS:

3. Realizar talleres de educación sexual y reproductiva, con énfasis en enfermedades de transmisión sexual, en todos los sectores del Municipio.
4. Realizar acciones para guiar a familias y cuidadores de personas en condición de discapacidad en el adecuado manejo y desarrollo de su salud sexual y reproductiva.
5. Realizar capacitación en materia de salud sexual y reproductiva en la institución educativa y sus sedes.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

-Para 2.010 se reportaron 26 embarazos en adolescentes, mostrando un aumento promedio ya que en 2.009 se reportaron 15.
- Mujeres en edad fértil en 2.009 es 1504 mujeres.

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

- La población solo hace referencia a la problemática de salud frente a atención.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de niño, niñas, adolescentes y jóvenes, sensibilizados frente a salud sexual y reproductiva	1. 300 niño, niñas, adolescentes y jóvenes con educación sexual y reproductiva
2. No. de mujeres que se practican citología	2. 300 Mujeres se practican citología
4. No. de personas que asisten a las jornadas de educación	3. 200 personas asisten a 4 Jornadas educativas en enfermedades de transmisión sexual
5. No. de mujeres intervenidas en educación sexual y control de natalidad.	5. 300 Mujeres con educación sexual y de control de natalidad.
6. No. de familias con integrantes en condición de discapacidad intervenidas con salud sexual y reproductiva	6. 50 familias con integrantes en condición de discapacidad intervenidas con salud sexual y reproductiva
7. N° de capacitaciones e Instituciones educativas.	7- 32 capacitaciones en 4 años
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. No. de adolescentes sensibilizados frente a salud sexual y reproductiva	1. 70%
2. No. de mujeres que se practican citología	2.30%
3. No. de mujeres capacitadas en educación sexual y control de natalidad.	3.500 Mujeres
4. No. de familias con integrantes en condición de discapacidad intervenidas con salud sexual y reproductiva	4. 20 personas



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado; todos y todas con y sin discapacidad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-Hay consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en menores de edad.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- Se presentan comportamientos agresivos entre jóvenes. -Menores de edad en establecimientos de ventas de alcohol. -Consumo SPA.

SALUD PÚBLICA
4-SALUDMENTAL

1. Implementar, fortalecer y hacer seguimiento a actividades de prevención de uso de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo.
2. Propiciar espacios de diálogo y orientación con los adolescentes y jóvenes del municipio a fin de evitar su inmersión en el mundo de las adicciones
3. Implementar estrategias de guía y apoyo para: detectar potenciales casos de suicidio y hacer intervención para la prevención en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, adultos mayores, población en condición de discapacidad y personas víctimas del conflicto armado.
4. Fortalecer la RED DEL BUEN TRATO
5. Generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre, con el objetivo de disminuir en los adolescentes y jóvenes el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de talleres de padres implementados y con seguimiento	1.- 10 Talleres realizados
2. No. de personas que se intervienen en talleres prácticos	2- 200 personas (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES) intervenidas.
3. N° de Red del buen trato fortalecida	3. 1 Red del buen trato fortalecida.
4. N° de actividades.	4. 8 actividades.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de población intervenida para mejorar la salud mental de Sutatausa	1. 40%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
En el 2.011 se presentaron: - 2 casos de varicela - 2 casos de intoxicación por plaguicidas - 12 accidentes con riesgo rábico - 1 Intoxicación alimentaria.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- La comunidad no refiere

SALUD PÚBLICA
6-ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS

ASPECTO AMBIENTAL:

- Realizar actividades en saneamiento básico para evitar enfermedades transmisibles a través de Vacunación canina, desratización, manejo de plagas entre otras.
- Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de los establecimientos gastronómicos, haciendo verificación de licencias sanitarias y de certificaciones de manipulación de alimentos a quienes laboran en ellos.
- Adelantar capacitación para la adecuada manipulación de alimentos y realizar exámenes pertinentes para certificar la idoneidad del manipulador.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Reducir el impacto de las enfermedades prevenibles a través de acompañamiento y seguimientos realizado por la Promotora PIC, para detectar el riesgo en el ámbito familiar y comunitario del sector rural y urbano, de acuerdo a los lineamientos del PIC.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
AMBIENTAL: 1.No. de Talleres de capacitación en manejo y control de plagas 2. No. de personas intervenidas en el sector rural y urbano con talleres en manejo y control de plagas. 3. No. de jornadas de vacunación canina y erradicación de plagas. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 4. No. de jornadas integrales de capacitación en manipulación adecuada de alimentos. 5. No. de personas capacitadas en manipulación de alimentos. 6. No. de personas con certificación de manipuladores de alimentos. 7. No. de inspecciones de control sanitario a establecimientos comerciales gastronómicos. 8. No. de jornadas de tamizaje de VIH SIDA 9. No. de intervenciones del PIC para evitar el contagio de enfermedades transmisibles (VIH SIDA/ TUBERCULOSIS)	AMBIENTAL 1- 4Jornadas de capacitación 2 100 Personas capacitadas e intervenidas en control de plagas 3. Doce 12 Jornadas de vacunación, erradicación y control de plagas ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 4.- Ocho 8 Jornadas de capacitación en manipulación de alimentos 5. 80 Personas capacitadas en manipulación de alimentos 6. 80 Personas certificadas como manipuladores de alimentos 7. 12 Inspecciones de control sanitario a establecimientos gastronómicos 8. 4 Jornadas 9. 4 Intervenciones
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de la población más sana y con menor exposición.	1. 60%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

SALUD PÚBLICA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Por salud se determina que hay una estrategia de promoción del autocuidado y la salud ocupacional, sobre todo a nivel de los trabajadores independientes, agricultores, entre otros. .
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- En las minas se debe hacer intervención para que las condiciones de trabajo de las personas mejoren

**7-
SALUD
OCUPA
CIONA
L**

1. En concertación con el sector privado, construir e implementar una política Municipal de riesgos laborales y salud ocupacional, para disminuir el riesgo en la actividad y la enfermedad laboral.
2. Implementar la red de salud ocupacional municipal en concertación con la empresa privada, las instituciones públicas y los diferentes sectores productivos del Municipio para beneficio de todos.
3. Capacitar en hábitos saludables en el trabajo y seguridad industrial a Instituciones Públicas y sectores productivos del Municipio (comercial, agricultor etc.)

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. Política pública en salud ocupacional construida, formulada e implementada.	1. Una 1 de política pública en salud ocupacional construida, formulada e implementada.
2. Red de salud ocupacional municipal creada y funcionando	2. Una 1 de red de salud ocupacional municipal creada y funcionando
3. No. de trabajadores líderes de los sectores privado, público y productivo del Municipio capacitados en hábitos saludables en el trabajo y seguridad industrial, y multiplicando el conocimiento en su sector.	3. 80 trabajadores multiplicadores de los sectores privado, público y productivo del Municipio capacitados en hábitos saludables en el trabajo y seguridad industrial, y multiplicando el conocimiento en su sector.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de seguridad laboral implementada en el Municipio	1. 30%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

SALUD PÚBLICA
8- POLITICA DE SALUD PUBLICA Y CALIDAD DE SERVICIO DE SALUD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-No hay un plan de salud territorial
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-La comunidad requiere de un sistema básico de atención en salud fortalecido con programas de P y P

1. Formular, adoptar e implementar un Plan territorial de Salud.
2. Desarrollar un adecuado sistema de interventoría para la vigilancia y garantía de la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud para todos y todas.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. Plan de salud territorial	1. Uno (1)
2. No. de requerimientos realizados a las prestadoras de salud	2. 12 requerimientos
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de la percepción mejoramiento del servicio de salud (encuesta)	1. 20%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.

CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

SALUD PÚBLICA 9- ADULTO MAYOR Y POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
1. En Sutatausa a 2.011 hay 156 personas en condición de discapacidad entre las que se cuentan: - 4 de 0-5 años - 6 de 6-12 años - 9 de 12-17 años - 13 de 18-28 años - 40 de 29-59 años - 82 Adultos mayores con discapacidad
2. Con respecto a el cuadro anterior se evidencia que la población con mayor numero de discapitados esta en el ciclo de vida entre 60 y mas, allí es donde se encuentran los adultos mayores y la clase de discapacidad esta relacionados con la HIERTENSION ARTERIAL, LA DIABETES, LAS ARTRITIS DEGENERATIVAS, entre otras, lo cual esta directamente relacionada con los estilos de vida y los hábitos alimentarios.
3. La población adulta mayor asciende según DANE proyección 2.005-2.020 a 241 adultos mayores
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

-Hay muchos niños con discapacidades físicas y mentales.
 -No hay apoyo para discapacitados en el centro de salud
 -No suministro de bienestarina para los adultos.
 No hay programas de apoyo para el adulto mayor.

1. Realizar seguimiento y control a casos de enfermedades crónicas del adulto mayor, disminuyendo las barreras de acceso a consulta médica, médica especializada, laboratorios y medicamentos.
 2. Realizar seguimiento y control a personas en condición de discapacidad y sus familias, para detectar casos de maltrato, disminuir las barreras de acceso a consulta médica, médica especializada, laboratorios y medicamentos.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1.No. de Jornadas de seguimiento, control y apoyo a adultos mayores	1- 12 Jornadas de seguimiento, control y apoyo a adultos mayores
2.No. de adultos mayores intervenidos efectivamente por P y P	2- 200
3. No. de Jornadas de seguimiento, control y apoyo a PCD (Personas en condición de discapacidad) y sus familias	3. 12 Jornadas de seguimiento, control y apoyo a PCD y sus familias.
4. Caracterización, ubicación e identificación de Personas en condición de discapacidad.	4. Un (1) Reporte de caracterización, ubicación e identificación de PCD
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1.% de adultos mayores atendidos por P y P acorde a su condición	1. 80%
2. % de PCD y sus familias atendidas y con seguimiento a su condición.	2. 80%

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

- Hay 38 familias en condición de desplazamiento, que conforman 160 personas, de ellas, 84 son mujeres y 76 son hombres.
 - Sutatausa es el 4º Municipio de Cundinamarca en el 2.010 que reporta mayor población en NBI en la zona urbana: 55%.
 - Sutatausa se presenta en Primer lugar en Cundinamarca en el 2.010 que reportan mayor población en miseria en el sector urbano con el 28.7%
 - Existe una agenda de superación de la pobreza extrema diseñada que deberá implementarse.

DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:

- Hay decadencia de la vida familiar hay mucha pobreza.
 - La cobertura del régimen subsidiado no es suficiente

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

10- GESTIÓN ESPECIAL EN SALUD A PERSONAS Y GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES (población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado)

SALUD PÚBLICA

1. En articulación con la RED UNIDOS, Focalizar la población más vulnerable. Cuántos son, en dónde se encuentran y cuál es la situación específica que enfrentan en salud las personas con discapacidad, los grupos étnicos, la **población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado**, considerando su género y ciclo de vida, para con ajuste al PIU en el caso de las personas víctimas del conflicto armado y concordantemente con la agenda para la superación de pobreza extrema en Sutatausa, en el caso de personas en extrema pobreza y en todos los casos, para:

- Evaluar las necesidades y priorizar atenciones.
- Identificar la oferta institucional específica que por su situación o condición requieren.
- Definir las rutas de atención en el marco de la garantía de los derechos humanos.
- Fortalecer la interlocución con estos grupos a través de apoyar y consolidar los Comités y Organizaciones que los agrupa.
- Fortalecer los sistemas de información.
- Dar alcance a la agenda de superación de la pobreza extrema.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. % de Desplazados por conflicto armado y víctimas del conflicto armado accediendo a la atención humanitaria de emergencia cuando se presente en el momento de la ocurrencia del hecho.	1. 80%
2. % de desplazados por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado asistiendo a la atención psicosocial, en la medida de la atención requerida.	2. 80%
3. % de personas en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado atendidas en la oferta institucional	3. 80%
4. % de personas vulnerables y en extrema pobreza intervenidas.	4. 80%
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de personas desplazadas por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado con su derecho a la salud garantizado.	1. 80%
2. % de población en extrema pobreza y miseria atendida en salud	2. 80%

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-No hay un programa de atención específica al adulto sano. - Los casos de violencia intrafamiliar contra la mujer no son muy visibilizados pero la misma comunidad refiere que si existen
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-Violencia intrafamiliar. Cero jornadas para adultos con especialistas. -No hay programas de nutrición para adultos. -Falta de visita de promotoras a las familias.

**SALUD PÚBLICA
11- SALUD PARA MUJER Y HOMBRE**

1. Implementar jornadas de atención integral a hombres y mujeres sanos, con el fin de vigilar factores de riesgo que puedan incidir en su salud física y mental, en su adecuado desarrollo y en la vida familiar, detectando, a tiempo, alteraciones que ameriten intervención oportuna.

2. Con Desarrollo Social, realizar jornadas de empoderamiento y fortalecimiento de auto esquemas en las mujeres, incluyendo trabajo de campo, visitas domiciliarias e intervención individualizada, para detectar a tiempo casos de mujeres, niñas, adultas mayores con y sin discapacidad víctimas de algún tipo de violencia que ponga en riesgo su vida, su salud, su integridad y su desarrollo.

3. Crear estrategias de impacto para prevenir toda forma de violencia contra las mujeres como un componente esencial de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de jornadas de salud con consulta al adulto sano	1.1 12 Jornadas de salud de consulta al adulto sano por P Y P
2. No. de hombres y mujeres jóvenes y adultos atendidos en consulta al adulto sano/ No. total de hombres y mujeres jóvenes y adultos (jóvenes: 18-28 años) (adultos: 29-59 años)	2. 1359 hombres y mujeres jóvenes y adultos atendidos por consulta al adulto sano /2738 adultos y jóvenes reportados DANE 2.010
3. No. de jornadas de fortalecimiento de auto esquemas a mujeres y hombres	3. 4 jornadas de fortalecimiento de auto esquemas a mujeres y hombres
3. No. de intervenciones individualizadas a mujeres y hombres víctimas o posibles víctimas de cualquier forma de violencia.	3. 1000 atenciones individualizadas a mujeres y hombres; jóvenes, adultos y adultos mayores con y sin discapacidad víctimas o posibles víctimas de cualquier forma de violencia.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1.% de hombres y mujeres jóvenes y adultos atendidos	1.50% de hombres y mujeres atendidos en la consulta del adulto sano por P y P y atención a hombres y mujeres.
2.% de mujeres y hombres con auto esquemas fortalecidos	2. 30% Mujeres y hombres con auto esquemas fortalecidos.

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

SALUD PÚBLICA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-Se evidencia que Sutatausa es un Municipio cuya población es de 5239 personas de acuerdo con las proyecciones DANE 2005-2020, sin embargo de acuerdo a en cuenta SISBEN la misma es de 5771, sobre esta base, el régimen contributivo tiene de 3403 personas, en régimen subsidiado hay 2468 y población pobre no afiliada o vinculada hay 130 personas.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-La gente solo refiere a la calidad del servicio.

1. Ampliar cobertura para el aseguramiento en Salud de la Población más pobre y vulnerables en el Régimen subsidiado.
2. En articulación con RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION o quien haga sus veces, realizar la identificación y priorización de la población a afiliar
3. Fortalecer la administración de la afiliación en el municipio con medios técnicos y recursos adecuados.
4. Promover al sector privado y productivo independiente, la afiliación al régimen contributivo.
5. Generar espacios de participación ciudadana

12. ASEGURAMIENTO

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. % de aumento de la población en el régimen subsidiado en salud 2. No de inventarios de identificación a población vulnerable realizados. 3. No. de visitas de motivación a independientes y sector privado. Para promover la afiliación a salud	1. 5% de aumento de la población. 2. Uno (1) 3. 8 Visitas de motivación y seguimiento
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de Población vulnerables mejor atendida que accede al derecho la salud. 2. % de población vinculada al sistema general de seguridad social en salud n en subsidiada y contributiva	1. 80% 2. 80%

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
3.389.000.000				3.389.000.000

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada , para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

NUTRICION: PRIMERA INFANCIA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Un 65% tiene buena nutrición, el 33 % de niños menores de 5 años AL RIESGO EN DNT CRONICA, seguido del 20% en el cual se encuentran en sobrepeso.
- En menores de 5 años la desnutrición que predomina es la crónica con un porcentaje de 24.2%
- SUTATAUSA tiene Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-No hay prioridad para controles de crecimiento y desarrollo.
-No hay buena atención a los niños desnutridos.
-Hay programas de desayuno infantil.
-Hay programas de nutrición.
-Cero capacitaciones para preparación de bienestarina.
-Falta de visita de promotoras a las familias.

1. Motivar por P Y P 4 seguimientos pre – natales a la gestante haciendo tamizaje de su condición nutricional, remitiendo los casos más críticos a atención especializada.
2. Hacer acompañamiento y guía por P Y P, a las madres para la lactancia, mínimo, durante los 6 primeros meses de vida del menor articulado a IAMI con la ESE de Ubaté , promoviendo en el Municipio las salas amigas para orientar a la madre en buenas prácticas lactarias y almacenamiento de leche.
3. Motivar a la madre para que lleve a su hijo como mínimo 2 veces al año a consulta medica
4. Articularse a programas del nivel Departamental, y Nacional, del ICBF, para el mejoramiento del nivel nutricional de nuestros niños y niñas de primera infancia
5. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a nivel nacional e internacional.
6. Adelantar en el sector público y privado, incluidos los sectores productivos del Municipio, un pacto de responsabilidad social por una sana y adecuada nutrición para la primera infancia.
7. Involucrar en los programas a las familias para el aprovechamiento efectivo de los programas y apoyos nutricionales
8. Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional

RECURSOS PARA TODA NUTRICION				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
16.000.000	4.000.000		20.000.000	40.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de asesorías a madres gestantes en campo por P y P	1. 12
2. % de madres gestantes con 4 controles pre - natales	2. 60%
3. No. de jornadas integrales de acompañamiento y asesoría a la madre lactante.	3. 12
INDICADORES DE RESULTADOS	
1. % de madres gestantes que no presentan anemia gestacional	1. Mantener En 0%
2. % de mujeres con 4 controles pre- natales	2. Pasar del 23% al 60%
3. % de niños nacidos con bajo peso	3. Reducir del 5.52% a 2%

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.

CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado.

NUTRICION: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

<p>DIAGNOSTICO SITUACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 74% de los niños y jóvenes se encuentran en estado nutricional adecuado, sin embargo se tiene un 17% de IMC Índice de Masa Corporal en Riesgo, al igual que se mantiene un 17% de sobrepeso según el IMC. - De 5 a 9 la desnutrición crónica alcanza el 13.8% - SUTATAUSA tiene Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN
<p>DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No hay prioridad para controles de crecimiento y desarrollo. -No hay buena atención a los niños desnutridos. -Hay programas de desayuno infantil. -Hay programas de nutrición. -Cero capacitaciones para preparación de bienestarina. -Falta de visita de promotoras a las familias.

1. A través de PIC, en articulación con la red de psico- orientadores de las Instituciones Educativas Integradas, realizar monitoreos de crecimiento y desarrollo permanentes, reportar los casos críticos para su adecuada intervención.
2. Ampliar y fortalecer la entrega de bienestarina, los desayunos escolares a niños y niñas y otros programas de apoyo nutricional existentes.
3. Implementar programas de fortalecimiento y atención nutricional del nivel Departamental y Nacional para niños y adolescentes.
4. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a nivel Departamental, nacional e internacional.
5. Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas.	1. Ocho 8
2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.	2. Ocho 8
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1.% de niños y jóvenes mejor nutridos crecen y de desarrollan	1. 1.1- Reducir la tasa de riesgo en índice de masa corporal del 17% al 13%

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.

CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

NUTRICION: MUJERES Y HOMBRES JOVENES Y EN EDAD ADULTA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Para jóvenes y adultos no hay programa de complementación nutricional ni de seguimiento - . SUTATAUSA tiene Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- No hay programas de nutrición para adultos - Falta de visita de promotoras a las familias

1. Para asegurar alimentariamente a la familia, Desarrollo Social, la UMATA, PIC implementarán en las zonas urbanas programas de agricultura urbana y en las zonas rurales huertas comunitarias.
2. Implementar programas de fortalecimiento y atención nutricional del nivel Departamental y Nacional.
3. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a nivel Departamental, nacional e internacional.
4. Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de huertas caseras establecidas, funcionado y generando seguridad alimentaria a las familias en el sector urbano 2. No. de huertas comunitarias establecidas, funcionando y generando seguridad alimentaria en el sector rural.	1.- 50 huertas urbanas 2.-3 huertas comunitarias rurales
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. No. de familias con mejor nutrición en el casco urbano. 2. No. de familias con mejor nutrición en el sector urbano	1. 50 Familias 2. 30 familias

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado , todos y todas con y sin discapacidad.

**NUTRICION
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- SUTATAUSA tiene Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- No hay programas de nutrición para adultos
- Falta de visita de promotoras a las familias

1. Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional
2. Desarrollo Social con apoyo de la comunidad implementa el banco de alimentos para adultos mayores y PCD, en mayor riesgo nutricional.
3. P Y P deberá hacer monitoreo del estado nutricional de los adultos mayores y las PCD, se remitirán los casos críticos y de atención
4. Desarrollo Social y P y P identificarán a los adultos mayores con deficiencia masticatoria, para remitirlo a salud oral.
5. Se diseñarán guías de nutrición especializadas para Personas en Condición de Discapacidad de todos los ciclos vitales y se socializarán a familia y cuidadores, los niños y niñas en condición de discapacidad, se incluirán en programas nutricionales para la primera infancia e infancia.
6. Fortalecer los programas de alimentos para adultos mayores en los que se encuentra articulado el Municipio.
7. Implementar programas de fortalecimiento y atención nutricional del nivel Departamental y Nacional.
8. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a nivel Departamental, Nacional e internacional.
9. Implementar: "Empezando a vivir con bienestar" para atender a la población de adultos mayores que deseen participar de instrucción en hábitos de vida saludable y monitoreo de estado de salud
10. Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de jornadas de control nutricional de adultos mayores en el sector rural y urbano.	1. Cuatro 8 jornadas
2.No de jornadas de control de estado nutricional a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en condición de discapacidad en el sector rural y urbano	2. Cuatro 8 jornadas
3.No. de programas de apoyo nutricional a adultos mayores del sector rural y urbano	3. Un (1) programa
4. No. de programas de apoyo nutricional a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores y víctimas del conflicto armado en condición de discapacidad del sector rural y urbano	4. Un (1) programa
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de adultos mayores atendidos en nutrición	1. 50%
2. % de personas en condición de discapacidad	2. 80%

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 7: CON TODO, PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Salud y nutrición eficiente, oportuna y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

NUTRICION: POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

<p>DIAGNOSTICO SITUACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay 38 familias en condición de desplazamiento, que conforman 160 personas, de ellas, 84 son mujeres y 76 son hombres. - Sutatausa es el 4º Municipio de Cundinamarca en el 2.010 que reporta mayor población en NBI en la zona urbana: 55%. - Sutatausa se presenta en Primer lugar en Cundinamarca en el 2.010 que reportan mayor población en miseria en el sector urbano con el 28.7%
<p>DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:</p> <p>No refiere</p>

1. Promover nutrición a través de subsidios por FAMILIAS EN ACCION.
2. incluir esta población a la oferta en programas de nutrición, del municipio.
3. Con ajuste al PIU (Plan Integral Único) de atención a la población víctima del conflicto, atender las necesidades nutricionales de esta población, en la fase inicial de atención.
4. En articulación con RED UNIDOS, atender las necesidades nutricionales de la personas en extrema pobreza y en estado de miseria.
5. - Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de programas de atención nutricional a personas en condición de vulnerabilidad: en extrema pobreza y victimas del conflicto armado	1. Un programa de atención nutricional.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de población víctima del conflicto con adecuada nutrición	1. 80%
2. % de personas en pobreza extrema atendidas nutricionalmente	2. Del 55% de la población con NBI atender el 30% Del 28.7 en extrema pobreza atender el 15%

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

CATEGORIA 8: TODO PARA QUE TODOS CON EDUCACION APRENDAMOS Y PROGRESEMOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Educación con calidad y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

PRIMERA INFANCIA CON Y SIN DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Hay hogares comunitarios que atienden promedio 45 niños y niñas - El Municipio cuenta con LUDOTECA
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- Falta infraestructura para jardines.(centros de atención integral a la primera infancia) - -No hay programas para la primera infancia.

1. Dar dotación pedagógica a los 2 hogares comunitarios para la atención integral, de calidad que incorporen estimulación adecuada y pertinente para el desarrollo
2. Implementar el programa "Mis primeras huellitas" Estimulación temprana dirigida a niños entre 0 y 3 años
3. Los niños y niñas hasta los 5 años deben estar integrados sin exclusión ninguna por discapacidad
4. Las madres comunitarias se capacitarán para atender con inclusión y de manera adecuada a todos los niños y niñas de primera infancia, con y sin discapacidad.
5. Para que el hogar sea un espacio de aprendizaje, se capacitará y asesorará a las familias en técnicas de estimulación temprana para niños y niñas, aptas para ser implementadas en el ambiente de familia y de comunidad.
6. Las familias de los niños y niñas rurales y las familias de niños y niñas en condición de discapacidad, recibirán orientación y capacitación especializada.
7. Se deberá hacer un inventario y registro de cuidadores no formales, para inspeccionar requisitos mínimos para el buen cuidado de los niños y niñas de primera infancia.
8. Fortalecimiento del PAIPI
9. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental
10. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional

RECURSOS PARA TODA EDUCACION				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
523.000.000			1.759.000.000	2.282.000.000

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO;

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de hogares comunitarios dotados, adecuados y habilitados	1.- Dos 2 Hogares dotados
2. No. de capacitaciones a madres comunitarias en atención a la primera infancia	2.- Cuatro (4) Jornadas de capacitación
3. No. de talleres y encuentros con familia para la atención de la primera infancia	3.- Cuatro (4) talleres y encuentros
4. No. de estrategia de focalización y acompañamiento a cuidadores no formales	4.- Una (1) estrategia aplicada en 4 años
5. No. de comisiones intersectoriales de la primera infancia constituida y funcionando para la articulación de la estrategia Nacional "De 0 a siempre"	5.- Una (1) comisión intersectorial de primera infancia creada y funcionando
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de niños y niñas de primera infancia atendidos y estimulados adecuadamente se desarrollan activamente porque hoy se construye su futuro.	1. 60% de niños y niña de primera infancia se desarrolla desde hoy para que siempre estén mejor

PARA EL BIENESTAR SOCIAL



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

CATEGORIA 8: TODO PARA QUE TODOS CON EDUCACION APRENDAMOS Y PROGRESEMOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Educación con calidad y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, , población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON Y SIN DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - El Municipio cuenta con 13 Instituciones educativas, 11 públicas y 1 privada. En las cuales, se atienden 1.151 niños y jóvenes, con un déficit relativo de 230 cupos es decir el 15.36% - La deserción es más masculina que femenina, básicamente por situación económica y factores culturales que propician desnutrición: 13 casos
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
<ul style="list-style-type: none"> - No hay sala de informática ni conectividad - El transporte escolar es deficiente -No hay dotación para restaurantes escolares. -No hay programas para niños en condición de discapacidad. - Hay deserción escolar en los niños grandes. -Falta de personal capacitado paa la atención de personas en condiciones de discapacidad. -Espacios pedagógicos y técnicos insuficientes en relación al número de alumnos -Sede de bachillerato atiende a 450 estudiantes entre los 11 y 18 años de edadm lo que es demasiado. - Los problemas académicos están ligados a problemas de lenguaje, discapacidades, problemas de salud y disfunción familiar y no reciben atención especializada -Niños y niñas adolescentes con un heterogeneidad en desempeño académico, donde los docentes dentro de su ejercicio pedagógico deben buscar una homogenización desde los estudiantes con mayor dificultad, perjudicando a los que tienen desempeños superiores. -Inestabilidad psicoafectiva poco acompañamiento de padres y familiares en proceso educativo.

1. Para que los niños y niñas del sector rural y urbano accedan a los planteles educativos, se deberá organizar el servicio de transporte, atendiendo a las necesidades y a la condición socio- económica de las familias, focalizando; la distancia crítica, la dificultad por bajos ingresos familiares para el desplazamiento y la población en condición de discapacidad y de difícil movilidad.
2. Se establecerá un sistema de monitoreo, conjunto con las Instituciones educativas, y de alerta temprana para detectar los casos de ausentismo y abandono escolar.
3. La administración Municipal y las Instituciones educativas conjuntamente generan jornadas de refuerzo y apoyo a los niños y niñas de 5º primaria para mejorar sus resultados en las pruebas SABER.
4. En articulación con el comité municipal de discapacidad promover y asegurar que todos los niños y niñas de 6 a 17 años con y sin discapacidad estén incluidos e integrados en las Instituciones educativas.
5. El Municipio desarrollará acciones para que los ambientes físicos, tecnológicos, pedagógicos, recreativos y culturales, de las Instituciones Educativas, sean motivo y atractivo para que los y las estudiantes permanezcan y se les faciliten los aprendizajes.
6. Apoyar y motivar a las directivas de las Instituciones educativas, para planear y presentar ante las instancias pertinentes (Secretaría de Educación de Cundinamarca) un proyecto que permita ampliar la oferta educativa técnica vocacional, de contexto al territorio en demanda social, productiva y laboral.
7. El Municipio en coordinación y articulación con las directivas y docentes de las Instituciones educativas, y el Departamento para el logro de alta calidad en las competencias y habilidades de los y las niños, niñas adolescentes y jóvenes, gestionará e implementará planes de mejoramiento, bilingüismo y refuerzos educativos, para monitorear con la aplicación permanente de pruebas y actuar a tiempo frente a lo evaluado contribuyendo a mejorar el nivel educativo y los resultados en las pruebas saber de grados 5º primaria, 9º y
8. Implementar el programa "S.O.S en la dificultad" para apoyar NNA y jóvenes con dificultad de aprendizaje
9. "Divirtiéndose como enanos" Atender a los niños de preescolar de la escuela Luis Boada de Sutatausa

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de niños, niñas y adolescentes con transporte escolar privilegiando población con mayor necesidad. 2. No. de estrategias para reducir y evitar la deserción escolar 3. No. de refuerzos para aumentar la calidad y el resultado de las pruebas saber a niños y niñas de 5º 9º y 11 4. No. de estrategias para la inclusión en aula regular de niños y adolescentes en condición de discapacidad 5. No. de sedes educativas dotadas de implementos pedagógicos, técnicos, científicos, entre otros, necesarios para la enseñanza.	1. – Indicador de aumento progresivo: Arranca en 516 llega a 700 año, en 4 años con transporte escolar 2. 2 Estrategias aplicadas durante los 4 años 3. 2 Refuerzos año 4. Una (1) estrategia aplicada en los 4 años 5. 12 sedes educativas reciben dotación de implementos para la enseñanza y aprendizaje
INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes	1. 80% de niños, niñas, adolescentes con educación para su mejor desarrollo.

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
-----------------------	--------------------------



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 8: TODO PARA QUE TODOS CON EDUCACION APRENDAMOS Y PROGRESEMOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Educación con calidad y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

PERSONAS ENTRE 18 Y 29 AÑOS Y ADULTOS ENTRE 30 Y 59 AÑOS CON Y SIN DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Los jóvenes no tienen acceso fácil a educación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y/o profesional
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-No hay programas de alfabetización - Se requiere jornada sabática para atención a adultos. -La población pide que en general todos los integrantes desarrollen programas educativos que generen canales productivos para familias y comunidad en general. -Se requieren programas de alfabetización, capacitaciones SENA, -S e requiere capacitación para toda la población en general. -La comunidad requiere un mejor alcance a bibliotecas y ludotecas con conexión a internet.

1. Gestionar la llegada al Municipio de oferta educativa para alfabetizar jóvenes y adultos iletrados del sector rural y urbano del municipio.
2. Gestionar la llegada al Municipio, de programas de educación primaria para jóvenes en extra edad y adultos; y validación de estudios de bachillerato.
3. Articular procesos de formación en competencias laborales y habilidades para el trabajo y el emprendimiento a jóvenes y adultos, a través de entidades pertinentes como el SENA, entre otros.
4. Promover la educación técnica y tecnológica de los jóvenes y adultos con y sin discapacidad.
5. Articularse a programas del nivel Departamental y Nacional para facilitar el acceso a la educación superior del nivel profesional de los jóvenes del Municipio a través de convenios y gestión institucional.
6. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental
7. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional.

1. No. de programas de alfabetización para jóvenes y adultos	1.Un (1) programa año de alfabetización implementado
2. No. de programas para completar primaria para jóvenes y adultos.	2. Un (1) programa de educación primaria para jóvenes y adultos implementado
3. No. de programas para completar bachillerato para jóvenes y adultos.	3.Un (1) programa de bachillerato para jóvenes y adultos implementado
4. No. de programas de educación técnica, tecnológica y/o profesional implementados en el Municipio de forma presencia, virtual o semi – presencial	4. Un (1) programa de educación técnica, tecnológica implementado en el Municipio de forma presencia, virtual o semi – presencial.
5. No. de jóvenes vinculados a programas de apoyo para la educación superior con entidades Departamentales Nacionales.	5. Veinte (20) jóvenes vinculados a programas de apoyo para la educación superior
6. No. de capacitaciones para el trabajo, para jóvenes y adultos; hombres y mujeres.	6. Dieciséis (16) capacitaciones en 4 años implementadas
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de jóvenes y adultos con acceso a oferta educativa para su desarrollo.	1. 60% de jóvenes y adultos con acceso a oferta educativa para su desarrollo



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 8: TODO PARA QUE TODOS CON EDUCACION APRENDAMOS Y PROGRESEMOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Educación con calidad y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad,.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - No hay cobertura ni oferta educativa superior, técnica ni tecnológica. - No hay programas de alfabetización - Hay programas de educación de adultos. . - Para adultos mayores hay espacios lúdicos y deportivos y hasta de promoción de habilidades ocupacionales pero su cobertura es limitada
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
<ul style="list-style-type: none"> -No hay programas para el adulto mayor, de alfabetización y tecnología. - La calidad de la educación publica, no es la apropiada para la capacidad de nuestra gente.

1. Gestionar la llegada al Municipio de oferta educativa para alfabetizar de adultos mayores iletrados del sector rural y urbano del municipio.
2. Generar procesos de formación en habilidades ocupacionales y emprendimiento con entidades como el SENA, entre otros.
3. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental
4. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de programas de alfabetización para adultos mayores	1. Un (1) programa continuo durante los 4 años de alfabetización
2. No. de programas de primaria y bachillerato con acceso a adultos mayores	2. Un (1) programa continuo durante los 4 años de primaria y bachillerato.
3.No. de programas de capacitación en habilidades y competencias ocupacionales	3. Doce (12) programas en 4 años
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de adultos mayores con acceso a oferta educativa. Para mejorar su condición.	1. 50% de adultos mayores con acceso a educación



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 8: TODO PARA QUE TODOS CON EDUCACION APRENDAMOS Y PROGRESEMOS

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Educación con calidad y adecuada, para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.

PRIORIDADES GENERALES EN EDUCACIÓN DE TODOS, Y PARA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

<p>DIAGNOSTICO SITUACIONAL:</p> <p>-Hay 38 familias en condición de desplazamiento, que conforman 160 personas, de ellas, 84 son mujeres y 76 son hombres.</p> <p>-Sutatausa es el 4º Municipio de Cundinamarca en el 2.010 que reporta mayor población en NBI en la zona urbana: 55%.</p> <p>- Sutatausa se presenta en Primer lugar en Cundinamarca en el 2.010 que reportan mayor población en miseria en el sector urbano con el 28.7%</p> <p>- Dentro de la cobertura educativa los estudiantes incorporados por PIU son un 3% del total de la población asistente a aulas educativas</p> <p>- En transporte escolar de 516 NNA con subsidio educativo de familias en acción.</p> <p>Toda la población desplazada menor de edad en el Municipio accede a los ciclos de educación básica primaria, básica secundaria y media se les garantizará la gratuidad y además todos los subsidios como transporte escolar, restaurante y auxilios que esto conlleve, por intermedio de rubros propios del municipio, del sistema general de participación o de otras entidades como es el caso de la empresa ARGOS el cual hace parte de la dinámica del municipio.</p>
<p>DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:</p> <p>- No refiere</p>

ARMADO

1. Propender por la Inclusión en programas de educación en alianza con RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION para todos los ciclos vitales con y sin discapacidad, a personas víctimas del conflicto armado y en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad incluidos programas de alfabetización, validación de estudios de primaria y bachillerato, y estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, diseñados e implementados por el Gobierno Departamental y Nacional.
2. Dar alcance alo PIU (Plan integral de atención a victima del conflicto armado ya la Agenda para la superación de a pobreza extrema”
3. Articular acciones con las IED y el Departamento para implementar el bilingüismo.
4. Espacios educativos con medios técnicos, tecnológicos, de comunicaciones, científicos y didácticos adecuados y pertinentes parar que todos y todas, con y sin discapacidad y victimas del conflicto armado tengan acceso a buena educación con medios adecuados y suficientes
5. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental, tales como de “o a siempre”
6. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de personas desplazadas por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado vinculadas a oferta educativa.	1. 90 personas desplazadas por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado incluida en oferta educativa.
2. No. de sedes educativas dotadas de implementos pedagógicos, técnicos, científicos, entre otros, necesarios para la enseñanza.	2. 12 sedes dotadas
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de personas desplazadas por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado con restablecimiento de su derecho a la educación.	1. 56% de personas desplazadas por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, con restitución de su derecho a la educación
2. % de población vulnerable en extrema pobreza con restablecimiento de su derecho a la educación.	2. Del 55% de la población con NBI atender el 30% Del 28.7 en extrema pobreza atender el 15%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente

CATEGORÍA 9: TODO PARA LA CULTURA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Cultura, recreación y deporte para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, desplazados por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad; adecuada, suficiente y con calidad.

SUTATAUSA CON ARTE Y CULTURA PARA TODOS

PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, TODOS Y TODAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- La cultura es un asunto que se debe dinamizar ya que Sutatausa tiene grandes potencialidades que no ha explotado en este tema.
- Sutatausa cuenta con el "Conjunto Doctrinero" erigido, BICN ley 1185/2008
- Sutatausa cuenta con leyendas propias como: "La Piedra del Diablo", "La Piedra del Sol". "Las peñas de Palacio". Y acontecimientos históricos referenciados por autores como el genocidio indígena en 1541, (Aguado), Ruta comunera 1.781, y pasos del libertador en 1821.1827,1.828.
- En Sutatausa se desarrollan 2 actividades económicas que impactan culturalmente a sus habitantes que son agropecuaria y minera.
-La tradición religiosa converge en torno al patrono San Juan Bautista, generando eventos como: Drama de san Juan, fiestas patronales.
-Eventos institucionalizados como: festival Ofelia Vargas y Festival de música campesina y obra inédita Ramiro Ballén.
Se conoce de un archivo particular de tradición oral y archivo parroquial del municipio desde 1693.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-No existen escuelas de formación artística y cultural suficientes
-Cero talleres artísticos para mujeres

ESTRATEGIA:
1. Participación: Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, vigías del patrimonio cultural.
2. Promoción de la lectura: - "Maletín viajero" Llevar a las diferentes veredas el programa maletín viajero para promover el hábito de la lectura en los niños, niñas adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, dotar y/o actualizar material bibliográfico, audiovisual y lúdico de la biblioteca municipal.
3. Formación: Generar una amplia oferta en escuelas de arte y cultura, en el sector rural y urbano para todos y todas, en todos los ciclos vitales y en toda condición. - Se promoverá la creación de <i>clubes de arte y cultura</i> para beneficio de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en todos los sectores del Municipio, en los cuales se fortalecerán escuelas de formación artística y cultural, Talleres de sensibilización para el fortalecimiento del sentido de pertenencia por nuestro municipio, dirigido a instituciones educativas, comercio, prestadores y operadores de servicios turísticos, gestión para implementar talleres artesanales certificados.
4. Dotación: Suministros para el mantenimiento de los instrumentos y elementos necesarios para la formación artística.
5. Institucionalización y operatividad: Fortalecimiento de las escuelas de formación artística a través de organizaciones comunitarias "Juntas, asociaciones comunales, asociaciones de padres" entre otros, que posibiliten la gestión y la continuidad de los procesos.
6. Creación cultural: Fomento y apoyo a la creación de contenidos culturales, impresos, radiales, televisivos y/o electrónicos,
7. Eventos y Programas: - "Un Arco Iris Cultural" con lo cual se desarrollarán actividades de integración que motive la parte cultural y lúdica de la ciudadanía; "Cine a la lata" cultura y conocimiento a través del cine; "¡Orgullo Sutatausano!" con él se buscará desarrollar actividades culturales en pro del gozo y ventura de los Sutatausanos en su onomástico, motivar e implementar participación en ferias comerciales y promocionales en el área artesanal, integrar a las diferentes instituciones educativas del Municipio en una ágape cultural en donde los niños muestren sus habilidades en las diferentes artes a través de la: "Sinergia de la educación y las escuelas de formación cultural", Implementar los encuentros intergeneracionales, para aprovechar el conocimiento de los abuelos y rescatar la historia y el patrimonio oral de Sutatausa, impulsar las tertulias culturales que incluyan música de cuerda, poesía, talleres culturales y de apropiación. Eventos culturales de alto impacto como: Festival de Arte Ofelia Vargas de Sastoque, Festival de Música campesina y obra inédita, Ramiro Ballén, Conmemoración del genocidio indígena de 1541, entre otros,
8. Investigación e Identificación: Desarrollo de inventarios y registros del patrimonio cultural (material e inmaterial) según la metodología nacional del Ministerio de Cultura. (Gestionar financiación a través de recursos IVA a la telefonía celular), recopilación de tradición oral del municipio, leyendas, cuentos, dichos, medicina tradicional entre otros, recuperación de archivo parroquial desde 1693 y documentación histórica del municipio.
9. Protección y Promoción: Proyecto de divulgación e interpretación integral de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN) y lugares significativos del casco urbano de Sutatausa (Gestionar financiación a través de recursos IVA a la telefonía celular o convenios con empresa privada).
10. Intervención: Actividades de conservación mediante convenios para el mantenimiento periódico e intervención del "Conjunto Doctrinero San Juan Bautista" (Gestionar financiación a través de recursos IVA a la telefonía celular o convenios con empresa privada), Musealización del Conjunto Doctrinero y renovación museográfica del museo de arte religioso. (Gestionar financiación a través de recursos IVA a la telefonía celular, Plan Nacional de Concertación o convenios con empresa privada).
11. Protección y Promoción: Proyecto de divulgación e interpretación integral de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN) y lugares significativos del casco urbano de Sutatausa (Gestionar financiación a través de recursos IVA a la telefonía celular o convenios con empresa privada).
12. Fortalecimiento: Eventos para la promoción, difusión, fortalecimiento del emprendimiento cultural.
13. Dotación: Dotación de muebles y encerres para centros culturales, mejoramiento y conectividad de la biblioteca pública municipal.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de programa de arte y cultura realizados. (cine, entre otros)	1. - 16 programas de arte y cultura
2. No. de viajes de lectura en lo rural y en lo urbano	2. - 32 viajes de lectura
3. No. de escuelas de formación artística y cultura implementadas	3. -6 Escuelas de formación artística y cultural constantes en los 4 años
4.No. de eventos de arte y cultura de alto impacto desarrollados	4. -12 eventos en 4 años
5. N° eventos tertulias culturales.	5- 4 eventos en 4 años
6. No. de encuentros intergeneracionales realizados.	6. -8 encuentros en 4 años
7. N° de Talleres ofrecidos.	7. -8 Talleres en 4 años
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad	1. 80% de la población participa del arte y la cultura en todas su manifestaciones y en eventos culturales en Sutatausa

RECURSOS PARA CULTURA RECREACION Y DEPORTE				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
702.000.000	106.000.000		158.000.000	966.000.000



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.

CATEGORIA 9: TODO PARA LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Cultura, recreación y deporte para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, desplazados por causa del conflicto armado y víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad; adecuada, suficiente y con calidad.

SUTATAUSA CON RECREACION Y DEPORTE PARA TODOS

PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, TODOS Y TODAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - Sutatausa cuenta con algunos escenarios deportivos, en buenas condiciones, la mayoría de ellos se encuentran ubicados dentro de las instituciones educativas. - La motivación hacia el deporte está dada, sin embargo es necesario dar más apoyo al deporte, a la recreación y al buen uso del tiempo libre.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
<ul style="list-style-type: none"> - Tenemos instalaciones pero falta personas capacitado para programas a desarrollar con la comunidad (entrenadores). -Faltan implementos deportivos. -Programas para aprovechamiento de tiempo libre. -No hay gimnasios en las veredas. -Escuelas de formación veredales. -No hay integración en la comunidad. -No hay implementos deportivos(mallas, balones, uniformes). - No hay apoyo para las nuevas tendencias deportivas.

<ol style="list-style-type: none"> 1. "Jugarreta escolar" Integrar a los alumnos de la institución educativa escolar, en la actividad deportiva por medio de jugarretas escolares. 2. "Descubramos el pilar de la sociedad Sutatausana" Celebrar e incentivar la fiesta nacional del niño, promoviendo la cultura del no maltrato a la niñez. 3. "Sutatausa en el podio regional". Patrocinar y dar apoyo a los equipos deportivos que representen a Sutatausa en los juegos municipales, para así lograr cupos en los juegos departamentales. 4. "Olimpiadas: hijos de las entrañas de la madre tierra" Motivar a la población minera del municipio, desarrollando concursos representativos de sus labores diarias. 5. "Tributo al deporte" Realizar las olimpiadas deportivas Sutatausanas, integrando a la población rural con la urbana, a través de las diferentes disciplinas y actividades autóctonas. 6. Interacción para fútbol profesional, un sueño hecho realidad: Vincular a la Oficina de deporte, cultura y turismo en programas sociales de empresas privadas deportivas para llevar a la juventud sutatausana a conocer la fantasía de lo que es estar en un partido de sus ídolos del futbol profesional colombiano 7. "Deporte nocturno, salud y bienestar" Realizar campeonatos nocturnos en el sector urbano para promover el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. 8. "Larga vida: canitas activas": Realizar programas deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre para el bienestar de nuestro adulto mayor. 9. "Querer es poder": Preparar deportistas en condición de discapacidad para lograr cupos a los paralímpicos a nivel regional, departamental y nacional. 10. "Caminando y Pedaleando descubrimos un ambiente sano": Integrar a la comunidad Sutatausana por medio de ciclo paseos y caminatas, dando a conocer la gran riqueza natural de nuestro municipio y de paso incentivar la actividad física. 11. "Capacitando y progresando" apoyar mediante la creación de nuevas escuelas de formación en diferentes disciplinas deportivas

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de estrategias de apropiación con lo nuestro en Instituciones educativas implementadas.	1. Dos (2) estrategias, lúdicas y pedagógicas implementadas en las IED en 4 años para la apropiación delo nuestro
2. No. de visitas guiadas a la población del Municipio, ciclo rutas y caminatas	2. 16 visitas guiadas en 4 años
3. No. de encuentros inter generacionales para la recordación y la historia vívida, contada y recuperación de las leyendas	3. 8 encuentros inter generacionales
4. No. de estrategias de motivación al deporte, hábitos de vida saludable y actividad física de todos y todas	4. Cuatro 4 estrategias continuas en 4 años
5. No. de eventos de competencia deportiva	5. Tres 3 eventos año repetibles en los 4 años
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/4 AÑOS
1. % de población con sentido de pertenecía y conocedora de Sutatausa no solo en su geografía si no también en su historia y costumbres.	1. 30% de la población apropiada de Sutatausa, su historia y costumbres
2. % de población con acceso a deporte y recreación	2. 80% con acceso (reportar numéricamente también)



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE TODOS	
CATEGORIA 10: Todo para el desarrollo y progreso del campo	
CATEGORIA 11: Todos activos y productivos Con empresarismo, turismo y comercio	
PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA: AREAS SOCIALES RURALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO; PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE TODOS
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente
CATEGORÍA 10: TODO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL CAMPO
OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Sutatausa productiva y responsable con el campo
PRODUCTIVIDAD RESPONSABLE PARA TODOS Y TODAS

CON AJUSTE AL PIU, LA AGENDA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA Y EL PLAN SAN DE NUTRICION, IMPLMENTAR PARA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, PERSONAS DESPLAZADAS POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTMAS DEL CONFLICTO ARMADO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-La mayor parte de la ocupación del suelo en Sutatausa de acuerdo a la productividad económica, está dedicado al uso agropecuario y está distribuida así: 18% Alta productividad agropecuaria. 17% Mediana actividad agropecuaria. 17% Baja productividad agropecuaria. 9% Pastoreo extensivo 4% Pastoreo Semi - intensivo -El área cultivable es de 1.495 Has. -La productividad es semi- mecanizada
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
-Hay tierras cultivables pero no están preparadas y los recursos con que se cuentan son muy deficientes. -La productividad agrícola es deficiente por que no hay capacitación adecuada y pertinente para el adecuado uso de la tierra cultivable.

<p>1. COMPETITIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar el silvopastoreo para mejorar la rentabilidad de las tierras, reducir los impactos negativos que se puedan causar en el agro-ecosistema que pueden llegar a limitar la producción animal. - Promover el mejoramiento genético en bovinos, para lograr mejores resultados en producción y comercialización de productos derivados de esta actividad (Animales pie de cría, carne y leche) <p>2. BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar, incentivar y promover el cultivo tecnificado para el aprovechamiento de los terrenos cultivables. - Capacitar para fomentar e implementar en las fincas ganaderas buenas prácticas de manejo sanitario de los animales. - Desarrollar un censo para conocer el número de personas que se dedican a actividades agrícolas y ganaderas <p>3. Fortalecer desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de medio ambiente el trabajo comunitario, de capacitación y otros.</p> <p>4. Articular acciones Nacionales, Departamentales y Municipales para promover la ruralidad productiva y armoniosa.</p> <p>5. Fortalecer la participación e incentivar con responsabilidad de la comunidad.</p>

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. % de predios ganaderos que practican efectivamente el silvopastoreo.	1. 40% de los predios ganaderos de Sutatausa practican silvopastoreo
2. % de predios ganaderos con técnicas de mejoramiento genético implementadas	2. 40% de los predios ganaderos de Sutatausa manejan técnicas de mejoramiento genético
3.- % de agricultores grandes y medianos capacitados y con asistencia técnica para que implementen tecnificación.	3. 40% de los agricultores de Sutatausa con habilidades para la tecnificación de sus cultivos y con asistencia técnica pertinente.
4. % de pequeños agricultores capacitados y con asistencia técnica para que implementen tecnificación en sus minifundios.	4. 40% de los pequeños agricultores de Sutatausa con habilidades para la tecnificación de sus minifundios y con asistencia técnica pertinente.
5 % de ganaderos capacitados en buenas practicas de manejo sanitario de los animales.	5. 40%de los ganaderos de Sutatausa capacitados en buenas practicas de manejo sanitario de los animales.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. El 40% de los predios grandes, medianos y pequeños; agrícolas y ganaderos del Municipio, se fortalecen en sus prácticas productivas y generan valor agregado a su productividad.	2. Propender por la implementación de buenas prácticas de producción agrícola y ganadera y el fortalecimiento del sector en el Municipio de Sutatausa.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
124.000.000	28.000.000			152.000.000



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO; PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO ECONOMICO DE TODOS
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 10: TODO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL CAMPO

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Sutatausa productiva y responsable con el campo

AREAS SOCIALES RURALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA TODOS Y TODAS

CON AJUSTE AL PIU, LA AGENDA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA Y EL PLAN SAN DE NUTRICION, IMPLMENTAR PARA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, PERSONAS DESPLAZADASPOR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Hay una alta minifundización de la tierra que provoca bajo aprovechamiento para la productividad lo cual se refleja en las bajas condiciones socio- económicas de las familias. - El 72.55% de los predios tienen menos de 0.1 U.A.F. (Unidades Agrícolas familiares), el 26.28% tiene de 0.1 a 1.2 U.A.F., y el 1.17% posee mas de 1.2 U.A.F., esto nos permite visualizar el problema de minifundización de la tierra y la baja productividad de la misma que se refleja en las condiciones socioeconómicas de la población.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- No hay cultura de la asociatividad ni de la agremiación para el fortalecimiento. - La productividad agrícola es en minifundios y en su mayoría es una actividad familiar por lo cual no genera empleo.

1. FAMILIA PRODUCTIVA Y CON CALIDAD DE VIDA:

- Implementar huertas familiares para generar seguridad alimentaria y promover la venta de excedentes de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.
- Motivar y capacitar para la asociatividad y la agremiación para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- Con trabajo transectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de medio ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social, articular la intervención de las unidades familiares agropecuarias productivas y de progreso.

Con trabajo transectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de medio ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social implementar, motivar y capacitar para la asociatividad

2. Articularse a acciones del Gobierno nacional y Departamental

3. Articular trabajo de las entidades con la corresponsabilidad de la comunidad.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
102.000.000	20.000.000			122.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. % de UAF con huertas orgánicas y caseras para el auto- consumo.	1. 40% de UAF con huertas orgánicas y caseras para el auto-consumo.
2. No. de Asociaciones de UAF conformadas y Funcionando	2. 4 Asociaciones de UAF conformadas y Funcionando
3.No. de Agremiaciones o Asociaciones de grandes y medianos productores agropecuarios conformadas y funcionando	3. 2 Asociaciones de grandes y medianos productores agropecuarios conformadas y funcionando
4. No. de asociaciones y agremiaciones, existentes fortalecidas.	4. 2 asociaciones y agremiaciones, existentes fortalecidas.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. Implementar y hacer seguimiento en el 40% de UAF, de las huertas caseras y orgánicas para el auto- consumo y asegurar la venta de excedentes.	1. El 40% de las UAF implementan huertas caseras y orgánicas, para su auto- consumo y venden los excedentes.
2. Implementar y motivar la creación de 4 nuevas asociaciones de UAF.	2. Cuatro 4 Nuevas asociaciones de UAF fortalecen y mejoran la productividad.
3. Implementar y motivar la creación de 2 nuevas asociaciones de grandes y medianos productores.	3. 2 Nuevas asociaciones de grandes y medianos productores base para el fortalecimiento y la competitividad.
4. Fortalecer y hacer seguimiento a 2 asociaciones del sector ya existentes	4. 2 Asociaciones existentes se fortalecen.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO; PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO ECONOMICO DE TODOS
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 11: TODOS ACTIVOS Y PRODUCTIVOS CON EMPRESARISMO, COMERCIO Y TURISMO

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Todos ocupados y productivos para mejorar nuestra calidad de Vida

CON AJUSTE AL PIU, LA AGENDA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA, IMPLEMENTAR PARA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, PERSONAS DESPLAZADAS POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

COMERCIO Y EMPRESARISMO

<p>DIAGNOSTICO SITUACIONAL:</p> <p>- Actividades económicas: Comerciantes, mineros y operarios de maquinaria para la extracción de carbón.</p> <p>-Se cuenta con 32 establecimientos de comercio de bienes y 21 de servicios. Fuente: Diagnóstico Plan de Desarrollo 2.008-2.011, a su vez tomado de OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL.</p> <p>- La fuentes de trabajo formales se limitan a las minas de carbón e informales como en aserraderos</p> <p>- En el 2.010 la población económicamente activa era de 3370, ocupados 3137 y en desempleo 233 de los cuales 46 son mujeres y 187 hombres. Fuente: Informe de gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia municipio de Sutatausa 2.008 – 2.011</p>
<p>DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:</p> <p>- No hay empleo para la gente de la región.</p> <p>-No tenemos empresas que ocupen un número grande de ciudadanos.</p> <p>- En cuanto al comercio, hay pocos establecimientos, y los bienes y servicios la mayoría de las personas los adquieren en Ubaté.</p>

1. Motivación y organización de los comerciantes y empresarios, para reducir la informalidad laboral
2. Gestión de capacitaciones en las áreas del comercio, las artesanías, otras productividades y el emprendimiento empresarial.
3. Vincular a los microempresarios del Municipio a eventos comerciales y vitrinas de ventas del Municipio y de la región.
4. Cualificar a jóvenes y población adulta para hacerlos competitivos laboralmente
5. Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial y asociativo de la comunidad
6. Estructurar una mesa de trabajo intersectorial para la generación de nuevas iniciativas productivas y comerciales limpias y amigables con el medio ambiente, fortalecimiento de las existentes.
7. Desarrollar acciones conjuntas con la comunidad para el desarrollo de iniciativas productivas que generen desarrollo económico y mejoren la calidad de vida.
8. Establecer articulaciones con los gremios para fortalecer el sector turístico y generar mayor trabajo en el Municipio
9. Crear un semillero de apoyo a la productividad, mediante un fondo económico para proyectos productivos asociativos.
10. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental
11. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional,

RECURSOS PARA EMPRESARISMO, COMERCIO Y TURISMO				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
78.000.000				78.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de jornadas de formalización conjuntas con Cámara de Comercio.	1. Dos 2 Jornadas de formalización.
2. No. de capacitaciones en comercio, artesanías y emprendimiento.	2. Doce 12 capacitaciones
3. No. de mesa intersectorial para el desarrollo económico.	3. Una mesa intersectorial creada y funcionando
4. No. de beneficiarios del fondo de apoyo a la productividad asociativa	4. Cuatro (4) asociaciones productivas año
5. No. de empresas asociativas nuevas creadas y apoyadas con asistencia y capacitación y con seguimiento	5. 2 nuevas empresas asociativas
6. No. de empresas asociativas existentes fortalecidas y con seguimiento	6. 4 empresas asociativas existentes fortalecidas con asistencia técnica y capacitación
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de aumento de la formalidad	1. Aumento del 10% en 4 años.
2. % de mejoramiento de percepción del servicio en comercio y del turismo.	2. 20% de percepción positiva (encuesta)



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO; PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO ECONOMICO DE TODOS
OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Hacer de Sutatausa un municipio con bienestar y desarrollo social para la gente.
CATEGORIA 11: TODOS ACTIVOS Y PRODUCTIVOS CON EMPRESARISMO, COMERCIO Y TURISMO
OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Todos ocupados y productivos para mejorar nuestra calidad de Vida

TURISMO

<p>DIAGNOSTICO SITUACIONAL:</p> <p>- Sutatausa cuenta grandes atractivos turísticos aptos para propiciar y fortalecer el eco- turismo, el agro turismo y el turismo religioso, entre otros.</p> <p>-Decreto N° 192 de 31 de Enero de 1.980, declaratoria de monumento nacional, por la iglesia colonial, plaza y capillas posas.</p> <p>- Resolución N°0348 de 27 de Febrero de 2007, Se determina como sitio de interés turístico el centro doctrinero de Sutatausa, ministerio de comercio, industria y Turismo.</p> <p>- Acuerdo municipal N° 010 de 01 de Junio de 2006, por medio del cual reconoce la vocación turística del municipio de Sutatausa.</p> <p>-Ley 1185 de 2008, por la cual pasan hacer parte de los BICN, los antiguos monumentos nacionales, con dos declaratorias de patrimonio inmueble, 1. Patrimonio arquitectónico, 2. Patrimonio Urbano.</p> <p>-Ley 1185 de 2008, por la cual se reconoce el arte rupestre como BICN, Atlas arqueológico del ICANH. Documento Centro de Historia y patrimonio de Sutatausa.</p> <p>-Acuerdo municipal N°012 de 16 de julio de 2011. Por el cual el municipio formulo su plan de desarrollo turístico "PDT", con una visión al 2021.</p> <p>-Acuerdo N° 014 de 16 de Julio de 2011, por medio del cual se reconoce un modelo público-privado consultivo en las políticas turísticas del municipio.</p> <p>DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:</p> <p>Hay patrimonio turístico y personas capacitadas pero no hay infraestructura para la recepción y atención del turista</p>

1. Implementar el PDT, "Plan de Desarrollo Turístico" 2010-2021, en lo que respecta a la primera etapa 2012-2015
 - 1.1 Armonización y articulación del PDT, reconociendo las políticas provinciales de turismo.
 - 1.2 Levantamiento de inventario turístico del municipio, según parámetros del Viceministerio de Turismo.
 - 1.3 Implementar programas de competitividad turística, escuelas de formación en turismo, capacitación sectorial, cátedra local de Sutatausa, creación y gestión de empresas turísticas.
 - 1.4 Implementar la reglamentación turística de acuerdo a la estipulado en las leyes 300 de 1996, ley 1101 de 2006 y la ley 1185 de 2008.
 - 1.5 Fortalecer la señalización turística de Sutatausa.
 - 1.6 Fomentar la promoción del municipio como destino turístico del departamento.
 - 1.7 Fortalecimiento de centro de investigación en arte rupestre, cultura religiosa y paisaje.
 - 1.8 Empoderamiento del arte rupestre, cultura religiosa y paisaje.
 - 1.9 Zona protegida de Sutatausa "recurso paisajístico"
 - 1.10 Equipamiento turístico.
 - 1.11 Gestión y promoción del mantenimiento de estilos y embellecimiento de fachadas.
 - 1.12 Recuperación y embellecimiento del conjunto doctrinero.
 - 1.13 Adopción de la declaratoria de Katmandú "protección farallones"
 - 1.14 Implementación y reglamentación calle artesanal, Acuerdo municipal 003 de 14 de Marzo de 2000.
 - 1.15 Dentro del componente de organización Institucional, fortalecer dependencia competente para el desarrollo del turismo Municipal.
 - 1.16 Diseño de producto turístico municipal.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1.1. N° de armonización al PDT	1.1 Una (1) armonización
1.2. N° de inventario turístico	1.2. un (1) Inventario
1.3. N° de escuelas de formación	1.3. Cuatro escuelas de formación.
1.4. Documento para implementación	1.4 un (1) proyecto de acuerdo de implementación.
1.5. % de señalización turística en el Municipio	1.5. 20 %
1.6. N° de eventos de promoción	1.6. cuatro (4) ferias de ANATO
1.7. N° de centros	Dos (2) ferias de las Colonias.
1.8. N° de estrategias de empoderamiento	1.7. un (1) centro
1.9. N° de zonas protegidas	1.8. Una (1) estrategia (documento estadístico sobre apropiación del patrimonio).
1.10. N° De puentes	1.9. tres (3) zonas protegidas
1.11. N° de gestiones y estrategias de embellecimiento de Fachadas.	1.10. tres (3) puentes, dos (2) cacetas, 1. zona de baños.
1.12.% de recuperación del conjunto doctrinero.	1.11. Una (1) gestión y 4 (Cuatro) estrategias de motivación
1.13. Documento de adopción.	1.12 80%
1.14. Documento de adopción y reglamentación	1.13.Un documento (proyecto de acuerdo de adopción ajustando al contexto)
1.15. Dependencia o instancia para el desarrollo turístico	1.14. Un (1) proyecto de acuerdo de modificación Acuerdo 003 de 14 de Marzo de 2000.
1.16 No. de productos de turismo municipal	1.15 Una dependencia u oficina ajustada a la organización administrativa que se adopte.
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de aumento de la formalidad	1. Aumento del 10% en 4 años.
2. % de mejoramiento de percepción del servicio en comercio y del turismo.	2. 20% de percepción positiva (encuesta)



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 4: CON TODO PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACION, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD		
CATEGORIA 12: Todo para la seguridad y la convivencia	CATEGORIA 13 Todo para la participación ciudadana y el acceso a la justicia	CATEGORIA 14: Todo para la comunicaciones y la conectividad



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 4: CON TODO PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACION, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Sutatausa un municipio seguro con garantía de derechos, incluyente e igualitario para todos y todas.

CATEGORIA 13: TODO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Todos con acceso a la justicia para la garantía de nuestros derechos y para mejorar nuestra calidad de Vida

CON AJUSTE AL PIU, LA AGENDA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA, IMPLEMENTAR PARA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, PERSONAS EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

PARTICIPACION CIUDADANA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
Sutatausa tiene espacios de concertación y participación así: - Consejo territorial de Planeación - Consejo de Desarrollo Rural - Comité de participación comunitaria en salud - Consejo Municipal de Política Social - Comité de control de servicios públicos - CLOPAD - Consejo Municipal de Cultura
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- Implementar y fortalecer las veedurías ciudadanas.

<p>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones para detectar niños y niñas de primera infancia e infancia sin identificación e identificarlos 2. Implementar la estrategia de comunalitos y la de concejalitos para generar espacios de opinión y aprendizaje ciudadano de los niños, niñas y adolescentes 3. Para estar en de O a siempre; Constituir la comisión intersectorial para la primera infancia sectorial para la primera infancia 4. Apoyar y fortalecer a Instituciones Educativas en sus procesos de participación de personeros. 5. Establecer el día del gobierno de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio. 6. Formular e implementar la política pública de primera infancia, infancia ya adolescencia con enfoque de familia. <p>PARA TODOS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, HOMBRES Y MUJERES EN EDAD ADULTA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DESPLAZADAS POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO CON Y SIN DISCAPACIDAD):</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Crear el consejo de juventudes del municipio como espacio de concertación y participación ciudadana para los jóvenes del Municipio. 8. Crear e implementar el consejo consultivo y comunitario de mujeres como espacio de concertación y participación para la mujer del sector urbano y rural del Municipio. 9. Fortalecer el comité Municipal de discapacidad 10. Crear e implementar el comité del adulto mayor. 11. Crear e implementar veedurías ciudadanas con amplia participación de la comunidad de la población rural y urbana 12. Fortalecer todos los demás espacios de participación ciudadana existentes, como el comité municipal de discapacidad, el comité Municipal de Justicia transicional, el consejo territorial de planeación, entre otros. 13. Fortalecer la RED DEL BUEN TRATO. 14. Implementar la política pública social del Municipio de Sutatausa (mujer, PCD, adulto mayor)

RECURSOS PARA PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
315.000.000				315.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA; 1. No. de jornadas de identificación para niños, niñas y adolescentes en el sector rural y urbano del Municipio 2.No. de espacios ciudadanos para niños, niñas y adolescentes 3. No. de instancias nuevas creadas para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. 4. No. de políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia implementadas PARA TODOS Y TODAS 4. No. de espacios de participación para jóvenes creados e implementados 5.No. de espacio de participación para las mujeres 6.No. de espacios de participación para las adulto mayores 7. No. de capacitaciones para veedurías ciudadanas	1. Cuatro jornadas mancomunadas con Registraduría Nacional del Estado Civil y Red Unidos. 2. Dos espacios creados para la participación de niños, niñas y adolescentes 3. Dos espacios de participación nuevos creados. 4. Una (1) PARA TODOS Y TODAS 4. Un (1) Consejo de juventudes creado e implementado 5. Un consejo consultivo de mujeres creado e implementado 6. Un comité para el adulto mayor creado e implementado 7. 19 Capacitaciones
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de niños, niñas y adolescentes que participan de la dinámica municipal y aportan a ella activamente 2. % de grupos poblacionales con espacios de participación creado, fortalecidos y funcionando.	1. 30% 2. 100%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 4: CON TODO PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACION, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Sutatausa un municipio seguro con garantía de derechos, incluyente e igualitario para todos y todas.

CATEGORIA 13: TODO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Todos con acceso a la justicia para la garantía de nuestros derechos y para mejorar nuestra calidad de Vida

CON AJUSTE AL PIU, LA AGENDA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA, IMPLEMENTAR PARA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, PERSONAS EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA GARANTIA DE DERECHOS

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
- Sutatausa es un Municipio en el que habitan personas victimas del conflicto armado. y personas vulnerables, además se identifican casos de niños trabajadores en labores de minería, albañilería, agricultura, servicio domestico entre otros.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- Las personas expresan satisfacción con todo el esquema de participación ciudadana, acceso a justicia, garantía de derechos y convivencia

ESTRATEGIA
1. Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación
2. Promover en la comunidad el respeto por los Derechos Humanos
3. Realizar acciones para la protección y restitución de derechos de los menores infractores.
4. Hacer promoción de derechos para personas vulnerables, en extrema pobreza articuladamente con la estrategia de la RED UNIDOS.
5. Hacer promoción y restitución de derechos de personas victimas de la violencia armada con apoyo intersectorial y de FAMILIAS EN ACCION
6. Hacer promoción de los derechos de los niños, especialmente en lo referente a trabajo infantil.
7. Fortalecer la Comisaría de Familia Municipal.

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. Formular el Plan de Prevención en derechos humanos	1. Un plan
2. Número de jornadas de sensibilización sobre los Derechos Humanos e incentivar la denuncia	2. Ocho (8) jornadas
3. Creación del Consejo Municipal de Derechos Humanos	3. Un consejo Municipal de derechos humanos creado
4. Realización de una jornada masiva anual donde se informe sobre los Derechos Humano	4. Una (1) jornada año
5. Numero de campañas en instituciones educativas y medios de comunicación sobre los factores que aumentan la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes	5. 4 jornadas año
INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de población vulnerable, desplazados por causa del conflicto armado , víctimas del conflicto armado y en pobreza extrema que reciben formación , en derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	1. 100%
2. % de NNA con formación en derechos y deberes	2. 80%



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE DE GOBIERNO 4: CON TODO PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACION, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Sutatausa un municipio seguro con garantía de derechos, incluyente e igualitario para todos y todas.

CATEGORIA 13: TODO PARA LA COMUNICACIÓN Y LA CONECTIVIDAD

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Todos comunicados, aprendemos, intercambiamos, progresamos y mejoramos

CON AJUSTE AL PIU, LA AGENDA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA, IMPLEMENTAR PARA POBLACION EN EXTREMA POBREZA Y PERSONAS EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-El Municipio tiene zonas donde la cobertura de las comunicaciones son muy precarias por no decir nulas.
-La cobertura de Internet es muy deficiente
-La población accede a radio y televisión
-Hay emisora de radio
-En el sector urbano la cobertura de Internet es del 20.7% y en lo rural del 1.0%
-Dado que en Colombia la comunicación celular es muy amplia, se determina que Sutatausa no escapa a esta situación
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- La gente refiere la falta de comunicación en ciertos sitios

TELECOMUNICACIONES:

1. Establecer convenios con los prestadores de telefonía fija y celular para que establezcan una estrategia de ampliación de la cobertura de la señal, en los casos de la telefonía celular y del servicio en el caso de la telefonía fija y celular, tanto en la zona rural como en la Urbana del Municipio, haciendo énfasis y buscando que se priorice las zonas de menor acceso a los servicios.
2. Establecer convenio y articularse con el gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior o de otras entidades, para construir redes de comunicación y vigilancia comunitaria que permitan garantizar la comunicación como medio efectivo para la protección de todos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

3. Desarrollar un medio de comunicación escrito, con audio para las personas que tienen discapacidad auditiva o que no saben leer, para garantizar que llegue a toda la comunidad del Municipio tanto en la zona rural como en la urbana, que por lo menos se distribuya 1 vez al año y que informe a la comunidad de los hechos del Municipio e informe la gestión de la Administración.
4. Fortalecer emisora pública comunitaria paraa que permita la constante intercomunicación de la ciudadanía entre sí y de ella con el ente administrador en doble vía.

TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

5. Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a Internet
6. Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
118.000.000				118.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. Veredas del Municipio de Sutatausa con red de comunicación para la seguridad/ No. de Veredas total del Municipio	1. 4 Veredas con red de comunicaciones para la seguridad, priorizando las más distantes y con mayor concentración poblacional.
2. No. de redes de comunicación para la seguridad en el sector urbano funcionando.	1. 1 Red de comunicaciones para la seguridad en la zona urbana del Municipio funcionando.
3. No. de ediciones del medio de comunicación escrito que incorpora braille y audio en el 10% de su edición total escrita.	3. Cuatro 4 Ediciones.
INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. % de hogares comunicados celular y-o móvil en la zona rural y urbana.	1. 30% de Hogares que se comunican por medio de telefonía celular
2. % de hogares informados a través el medio de comunicación escrito incluyente.	2. 30% de Hogares informados del acontecer local y regional a través de medio de comunicación escrito incluyente.
3. % de hogares con acceso a radio local, informados y conectados con el Municipio	3. 80% de hogares beneficiados de acceso a programas de radio carácter informativo, cultural, recreativo y de aprendizaje.

CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE ESTRUCTURANTE: GOBIERNO PARA LA GENTE	
CATEGORIA DE GOBIERNO 1: GESTION. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CATEGORIA DE GOBIERNO 2: ARTICULACION REGIONAL



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

EJE ESTRUCTURANTE DE GOBIERNO: GOBIERNO PARA LA GENTE

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Un gobierno eficiente y transparente de la mano con la gente

CATEGORIA ESTRUCTURANTE 1: GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Desarrollar un gobierno que atienda y ejecute con eficiencia y transparencia

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
o Índice de : Eficacia: 97.0 Eficiencia: 40.8 Requisitos legales: 96.1 Capacidad Administrativa: 89.8 Desempeño fiscal: 68.8 Gestión 79.3 índice integral: 78.3 Posición Nacional: 133 Posición Departamental: 65
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
No refiere

SEGUIMIENTO AL PLAN E INTERLOCUCION

1. Establecer jornadas pedagógicas de rendición de cuentas en el sector rural y urbano del municipio, a cerca de los avances del plan de desarrollo y la ejecución presupuestal, en ellas deben participar los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores , personas en condición de discapacidad y población víctima del conflicto armado y en condición de desplazamiento.
2. Implementar la estrategia de, GOBIERNO CON LA GENTE en el campo y el sector urbano en cuyo marco se interactuará con la comunidad de manera permanente.

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA CON TECNIFICACION

3. Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio
4. Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que se adelanta en la entidad territorial
5. Identificar trámites de alto impacto para la administración municipal, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la alcaldía y la gobernación

GESTION FISCAL Y DE LA CALIDAD:

6. Fortalecer el Sistema de Control Interno MECL;
7. Implementar Sistema de Gestión de Calidad en 1 área misional
- 8-Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial
9. Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea
10. Mejorar el desempeño fiscal mediante la implementación de incentivos para el pago tributario y con jurisdicción de cobro persuasivo y coactivo
11. Implementar una reorganización administrativa
12. Realizar gestión y lograr la dotación de medios de trabajo para la administración, suficiente y eficiente
13. Tomar acciones en gestión para reducir la alerta de riesgo IGA
14. El Municipio trabajará coordinadamente con las entidades públicas del orden nacional, departamental, de cooperación internacional, la academia y/o el sector privado para la ejecución del Programa de Gestión Pública participativa, el Programa podrá financiarse con fuentes de recursos de estas entidades.
15. El municipio gestionará ante el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial del DNP, su apoyo y asesoría general.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
716.000.000	102.000.000			818.000.000

EJE ESTRUCTURANTE DE GOBIERNO: GOBIERNO PARA LA GENTE

OBJETIVO DEL EJE DE GOBIERNO: Un gobierno eficiente y transparente de la mano con la gente

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. % de contratos publicados en el SECOP	1. 100%
2. No. de tramites automatizados	2. Dos trámites automatizados
3. Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	3. 30% de reducción de uso de papel
4. % de proceso y procedimientos implementados	4. 50%
5. No. de certificaciones de calidad	5. Dos (2) procesos certificados
6. No. de procesos de reorganización administrativa para la eficiencia	6.Un proceso de reorganización para la eficiencia
INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1. Mejoramiento del índice de requisitos legales.	1.Pasar de 96.1 a100
2. Mejoramiento del índice de eficacia	2.Pasar de 97 a 100
3. 3. % de procesos administrativos con tecnología y medios apropiados para su ejecución con eficiencia	3. 80% de procesos eficientes en su ejecución con medios adecuados para el logro de resultados



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

CATEGORIA ESTRUCTURANTE 2: ARTICULACION REGIONAL

OBJETIVO DE LA CATEGORIA: Desarrollar un gobierno que se articula y es eje de progreso regional

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
-Sutatausa pertenece a 1 asociación de Municipios. -Su incidencia en el devenir regional es importante por la extracción del carbón. -Debe hacer más presencia regional, ya que los bienes y servicios en su mayoría se adquieren en Ubaté.
DIAGNOSTICO POR LA COMUNIDAD:
- No refiere

1. Aportar a un plan de desarrollo turístico regional
2. Aportar a la construcción del plan de competitividad regional
3. Desarrollar proyectos de infraestructura vial de interconexión municipal y regional
4. Desarrollar articuladamente proyectos de protección medio ambiental, de impacto regional, en lo que atañe a la conservación de fuentes hídricas y sus entornos.
5. Generar acciones de buenos vecinos en lo que tiene que ver con el uso y manejo de fuentes hídricas que recorren varios Municipio para que en su caudal no se vean afectadas y puedan ser usadas por todos sin riesgos.
6. Participar y desarrollar eventos regionales de índole comercial (ruedas de negocio, ferias, entre otras) y participar en eventos Nacionales de manera conjunta como región competitiva.
7. Para el logro de los programas y acciones de este plan de desarrollo la administración suscribirá CONTRATOS – PLAN con entidades del Estado del orden Departamental, Nacional y/o con otros Municipios, para formalizar futuros compromisos.

RECURSOS				
SGP	PROPIOS	CREDITO	OTROS (REGALIAS, CONVENIOS, ENTRE OTROS)	TOTAL
104.000.000	80.000.000			184.000.000

INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO/4 AÑOS
1. No. de plan de desarrollo regional turísticos desarrollados	1. Un (1) plan regional turístico implementado
2.No. de plan de competitividad regional en los que se participa	2. Un (1) plan de competitividad regional implementado
3. No. de vías de interconexión Municipal intervenidas de manera integrada con otros Municipios	3. Una vía de interconexión Municipal intervenidas de manera integrada con otros Municipios
4. No. de cuencas reforestadas conjuntamente	4. Una (1) cuenca reforestada
5.No. de campañas de protección de fuentes hídricas que atraviesan otros Municipios	5. Una (1) campaña de protección de fuentes hídricas que atraviesan otros Municipios
6. No. de eventos y vitrinas comerciales regionales en los que se participa	6. Uno (1) evento o vitrina comercial en el que se participa
7. No. de eventos y vitrinas comerciales que se desarrollan en el Municipio, tales como las ferias ganaderas entre otros.	7. Uno (1) eventos y vitrinas comerciales regional realizada en Sutatausa
INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO/ 4 AÑOS
1.Mejoramiento de la percepción de impacto Municipal en la región, tomada en la ciudadanía	1. 30% por encuesta



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

ARTICULO 9º: SINERGIAS POBLACIONALES Y DE OJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

SINERGIA 1: ODM

SINERGIA 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

No. Indicador	OBJETIVOS	Indicador CONPES	En el Plan: "GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE" 2012-2015		
			Eje	Categoría	Indicador
1.1	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Población cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.			
1.2		IC. Porcentaje de población/ hogares por debajo de la línea de pobreza			
1.3		Coefficiente de la brecha de pobreza (incidencia de la brecha multiplicada por la gravedad de la pobreza)			
1.4		Proporción del consumo o ingreso nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población			
1.5		Número de niños menores de cinco años de peso inferior al normal	2	7	1. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.
1.6		Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	2	7	1. No. de familias con mejor nutrición en el casco urbano. 2. No. de familias con mejor nutrición en el sector urbano
2.1	EDUCACION UNIVERSAL	Tasa de analfabetismo en personas de 18 y 28 años	2	8	1. % de jóvenes y adultos con acceso a oferta educativa para su desarrollo.
2.2		IC. Años promedio de educación en personas entre 18 y 28 años	2	8	1. No. de programas de alfabetización para jóvenes adultos 2. No. de programas para completar primaria para jóvenes y adultos. 3. No. de programas para completar bachillerato para jóvenes y adultos. 4. No. de programas de educación técnica, tecnológica y/o profesional implementados en el Municipio de forma presencia, virtual o semi – presencial
2.3		Tasa bruta de cobertura por nivel en educación básica I.C. Tasa de asistencia en educación básica	2	8	1. No. de niños, niñas y adolescentes con transporte escolar privilegiando población con mayor necesidad. 2. No. de estrategias para reducir y evitar la deserción escolar 3. No. de refuerzos para aumentar la calidad y el resultado de las pruebas saber a niños y niñas de 5º 9º y 11 4. No. de estrategias para la inclusión en aula regular de niños y adolescentes en condición de discapacidad 5. No. de sedes educativas dotadas de implementos pedagógicos, técnicos, científicos, entre otros, necesarios para la enseñanza.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

2.4		Tasa bruta de cobertura por nivel en educación media I.C. Tasa de asistencia en educación media	2	8	No. de sedes educativas dotadas de implementos pedagógicos, técnicos, científicos, entre otros, necesarios para la enseñanza.
2.5		Tasa de repetición por nivel en educación básica y media			
3.1	IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS	IC. Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de maltrato físico o violencia sexual por parte de su pareja el último año	2	7	No. de intervenciones individualizadas a mujeres y hombres víctimas o posibles víctimas de cualquier forma de violencia.
3.2		IC. Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de violencia psicológica ejercida por la pareja el último año	2	7	No. de intervenciones individualizadas a mujeres y hombres víctimas o posibles víctimas de cualquier forma de violencia.
3.4		Proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos del área administrativa de la rama legislativa (Senado, Cámara, Asambleas y Concejos)			
3.5		IC. Proporción de mujeres de libre nombramiento y remoción, y del máximo nivel decisorio, ocupadas en cargos directivos de la rama judicial (juezas, magistrados, fiscalas y otros cargos directivos)			
3.6		IC. Proporción de mujeres que ocupan altos cargos en las altas cortes de de la rama judicial: magistradas de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura			
3.7		IC. Proporción de mujeres que ocupan cargos de elección popular en el nivel nacional y territorial: senadoras, representantes, diputadas, concejalas, gobernadoras y alcaldesas.			
3.8		IC. Tasa Global de Participación de las mujeres en el empleo			
3.9		IC. Tasa de Desempleo Femenino			
3.10		IC. Tasa de ocupación femenina			
3.11		IC. Tasa de Participación Femenina en los ingresos altos de la población			
4.1		MORTALIDAD INFANTIL	Tasa de mortalidad de menores de 5 años	2	7



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

4.2		IC. Razón de mortalidad en menores de un año (mortalidad infantil)	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
4.3		IC. Porcentaje de niños y niñas vacunados con la triple viral	2	7	% general de cobertura de vacunación
4.4		IC. Porcentaje de menores de 1 año vacunados con DPT	2	7	% general de cobertura de vacunación
5.1	MEJORAR LA SALUD MATERNA	Razón de mortalidad materna (registrada)	2	7	No. de gestantes fallecidas
5.2		IC. Porcentaje de mujeres con cuatro controles prenatales o más	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
5.3		IC. Porcentaje de atención institucional del parto			
5.4		Porcentaje de atención del parto por personal calificado			
5.5		IC. Porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo de su primer hijo			
5.6		IC. Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas	2	7	No. de mujeres intervenidas en educación sexual y control de natalidad.
5.7		IC. Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas de 15 a 19 años	2	7	No. de mujeres intervenidas en educación sexual y control de natalidad.
5.8		IC. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres y se encuentran embarazadas al momento de la encuesta			
5.9		IC. Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino	2	7	No. de mujeres que se practican citología
6.1		COMBATIR ENFERMEDADES	Número de muertos por malaria		
6.2	Razón de mortalidad por malaria				
6.3	Incidencia de malaria				
6.4	Número de casos de malaria generados en municipios con malaria urbana o alto riesgo de urbanización de la malaria				
6.5	Número de muertes por dengue				
6.6	Porcentaje de municipios categoría especial, 1 y 2 que mantienen los índices ácidos por debajo del 5%				



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

6.7		Prevalencia de infección por VIH / SIDA en población general	2	7	1. No. de jornadas de tamizaje de VIH SIDA 2. No. de intervenciones del PIC para evitar el contagio de enfermedades transmisibles (VIH SIDA/ TUBERCULOSIS)
6.8		Mortalidad anual por Sida			1.No. de jornadas de tamizaje de VIH SIDA
6.9		Incidencia de infección por VIH y/o SIDA adquirido por transmisión vertical			No. de jornadas de tamizaje de VIH SIDA
6.10		Cobertura Terapia Antirretroviral			
7.1	SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Cobertura de Acueducto Urbano	1	4	1. Población nueva con servicio de Acueducto Zona Urbana 2. Continuidad en la prestación del servicio
7.2		Cobertura de Acueducto rural	1	4	1. Población con Servicio de Acueducto Zona Rural 2.Continuidad en la prestación del servicio
7.3		cobertura de Alcantarillado urbano	1	4	Nueva población con Servicio de Alcantarillado Zona Urbana
7.4		cobertura de Alcantarillado + pozos sépticos + letrinas rural	1	4	No. de Baterías de saneamiento nuevas consistentes en pozo séptico, trampa de grasas y baño construidas en área rural dispersa
7.5		Proporción de superficie cubierta por bosque natural	1	1	Numero de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.
7.6		Tasa de reforestación	1	1	Número de hectáreas de bosques y cuencas hídricas reforestadas
7.7		Porcentaje de superficie terrestre bajo el protección del Sistema de Parque Nacionales Naturales	1	1	No de Ha. adquiridas en zonas de interés ambiental, localizados en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y de reserva forestal de acuerdo con el EOT
7.8		Porcentaje de parques con planes de manejo socialmente acordados	1	1	Porcentaje de implementación del SIGAM
7.9			Consumo de CFC que agotan la capa de ozono (SAO)		



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

SINERGIA 2: INDICADORES SOCIALES PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	En el Plan: "GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE" 2012-2015			
				Eje	Categoría	Indicador	
Todos Vivos		1	Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	2	7	No. de gestantes fallecidas
				Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	Número de niños, niñas menores de un año muertos	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
				tasa de mortalidad	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
				Tasa de Mortalidad Municipal	2	7	1. No. de gestantes fallecidas 2. No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento 3 No. de casos de Niños/Niñas menores de 5 años con EDA 4. No. de casos de Niños/ Niñas menores de 5 años con IRA
				Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre (Dato Municipal)			
				Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre			
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	Número de defunciones de niños y niñas entre 0 y 5 años	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
				Tasa de Mortalidad Municipal			
				Total de niños y niñas entre 0 y 5 años	2	7	
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	2	7	No. de casos de Niños/ Niñas menores de 5 años con IRA
				sepsis bacteriana del recién nacido			
				malformaciones congénitas deformidades y anomalias cromosómicas	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
				otras afecciones originadas en periodo perinatal	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
				feto y recién nacido afectado por complicaciones obstétricas y traumas de nacimiento	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
				Enfermedades sistema nervioso excepto meningitis			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

Ninguno desnutrido			Infecciones respiratorias agudas	2	7	No. de casos de Niños/ Niñas menores de 5 años con IRA
			síntomas, signos y afecciones mal definidas			
	5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	2	7	1. % de mortalidad en menores de 5 años. 2. Tasa de mortalidad en menores de 12 años
			Total de la población entre 0 y 17 años	2	7	1. % de mortalidad en menores de 5 años. 2. Tasa de mortalidad en menores de 12 años 3. No. de adolescentes atendidos y con seguimiento por consulta para el adolescente.
	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Crónica	Número de niños/as y adolescentes entre 0-17 años con diagnóstico de desnutrición crónica	2	7	1. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.
			Total de niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años a los que se les realizó valoración nutricional	2	7	1. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.
			Total Porcentaje de desnutrición crónica	2	7	% de niños y jóvenes mejor nutridos crecen y de desarrollan
	7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años con déficit de peso para la edad	2	7	No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.
			Total de niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años a los que se les realizó valoración nutricional	2	7	No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.
			Total Porcentaje de desnutrición Global	2	7	No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio.
	8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	2	7	1. % de madres gestantes que no presentan anemia gestacional 2. % de mujeres con 4 controles pre- natales 3. % de niños nacidos con bajo peso
			Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

Todos Saludables	9	lactancia materna exclusiva	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2	7	4. No. de asesorías a madres gestantes en campo por P y P 5. % de madres gestantes con 4 controles pre -natales No. de jornadas integrales de acompañamiento y asesoría a la madre lactante.
		Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia	2	7	% de madres gestantes que no presentan anemia gestacional
			Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente	2	7	1. % de madres gestantes con 4 controles pre -natales No. de jornadas integrales de acompañamiento y asesoría a la madre lactante. % de madres gestantes que no presentan anemia gestacional
	Total porcentaje de gestantes con riesgo nutricional				% de madres gestantes con 4 controles pre -natales No. de jornadas integrales de acompañamiento y asesoría a la madre lactante. % de madres gestantes que no presentan anemia gestacional	
	10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos	2	7	% de niños nacidos con bajo peso
			Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre (Dato Municipal)	2	7	1. No. de asesorías a madres gestantes en campo por P y P 2. % de madres gestantes con 4 controles pre -natales 3. No. de jornadas integrales de acompañamiento y asesoría a la madre lactante.
			Total de niños, niñas nacidos vivos	2	7	1. No. de asesorías a madres gestantes en campo por P y P 2. % de madres gestantes con 4 controles pre -natales 3. No. de jornadas integrales de acompañamiento y asesoría a la madre lactante.
	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico de BCG	2	7	% general de cobertura de vacunación
			Total Nacidos Vivos	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

		Porcentaje	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento % general de cobertura de vacunación
12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños-as menores de un año que han recibido dosis completa para su edad del polio	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Total de niños, niñas entre 0 y 1 años			No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
		Porcentaje	2	7	% general de cobertura de vacunación
13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Número total de niños, niñas menores de 1 año	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
		Porcentaje	2	7	% general de cobertura de vacunación
14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de un año vacunados contra la Hepatitis B	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Porcentaje	2	7	% general de cobertura de vacunación
15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dos dosis de la vacuna contra el Rotavirus	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Total de niños, niñas de un año	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
		Porcentaje	2	7	% general de cobertura de vacunación
16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Número de niños, niñas de un año que han recibido las tres dosis del biológico contra el Neumococo	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Total de niños, niñas de un año	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	Número de niños-as de un año que han recibido la dosis de la vacuna triple viral	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Total de niños, niñas de un año	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
		Porcentaje	2	7	% general de cobertura de vacunación
18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No. de niños-as menores de un año que han recibido tres dosis de vacunación de influenza	2	7	% general de cobertura de vacunación
		Total de niños, niñas menores de un año	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Número de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
		Total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
20	Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH	Número de niños y niñas recién nacidos de madres infectadas, diagnosticados como VIH positivo	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
		Total de niños, niñas nacidos vivos de madres infectadas con VIH	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número total de mujeres menores de 18 años embarazadas	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
		Número total de mujeres adolescentes	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
		Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
65	Tasa de sífilis congénita	Número de casos de sífilis congénita	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
		Porcentaje	2	7	% de madres gestantes que van a 4 consultas
		Número total de nacidos vivos	2	7	No. de niños y niñas fallecidos en su nacimiento
23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	IRA	2	7	No. de casos de Niños/ Niñas menores de 5 años con IRA
		luxacion de cadera			
		EDA	2	7	No. de casos de Niños/Niñas menores de 5 años con EDA
		bronquiolitis			
		IRA baja	2	7	No. de casos de Niños/ Niñas menores de 5 años con IRA
24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	2	7	No. de casos de Niños/Niñas menores de 5 años con EDA
		Total de población entre 0 y 5 años	2	7	No. de casos de Niños/Niñas menores de 5 años con EDA
25	Tasa de morbilidad por ERA	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	(Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Total de población entre 0 y 5 años			
26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2	7	1. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en Instituciones educativas. 2. No. de jornadas de seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en el sector rural y urbano del Municipio. 3. % de niños nacidos con bajo peso
		Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años			
27	Cobertura de agua	Número de viviendas que reciben agua en el Municipio	1	4	% de aumento de cobertura en acueducto en el sector urbano % de aumento de cobertura en acueducto en el sector rural
		Número total de viviendas en el Municipio	1	4	1. Población nueva con servicio de Acueducto Zona Urbana 2. Población con Servicio de Acueducto Zona Rural 3. Continuidad en la prestación del servicio
		Promedio Calidad Agua	1	4	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.
		Promedio número de días a la semana con suministro de agua	1	4	Continuidad en la prestación del servicio
		Promedio número de horas	1	4	Continuidad en la prestación del servicio
28	Cobertura de saneamiento básico	Número de viviendas que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, en el Municipio	1	4	1. No. de Baterías de saneamiento nuevas consistentes en pozo séptico, trampa de grasas y baño construidas en área rural dispersa 2. % de baterías de baño conectadas a un sistema de eliminación 3. No. de PTAR construida y/o mejorada en la zona urbana. 4. No. de PTAR construidas en la zona rural (centros poblados)
		Número total viviendas del Municipio	1	4	1. No. de Baterías de saneamiento nuevas consistentes en pozo séptico, trampa de grasas y baño construidas en área rural dispersa 2. % de baterías de baño conectadas a un sistema de eliminación 3. No. de PTAR construida y/o mejorada en la zona urbana. 4. No. de PTAR construidas en la zona rural (centros poblados)
		Número de viviendas con pozos, letrinas..	1	4	No. de Baterías de saneamiento nuevas consistentes en pozo séptico, trampa de grasas y baño construidas en área rural dispersa



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

			% con cobertura de Alcantarillado individual	1	4	1. No. de Baterías de saneamiento nuevas consistentes en pozo séptico, trampa de grasas y baño construidas en área rural dispersa 2. % de baterías de baño conectadas a un sistema de eliminación 3. No. de PTAR construida y/o mejorada en la zona urbana. No. de PTAR construidas en la zona rural (centros poblados)		
			Número de viviendas con recolección de basura	1	4	% de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		
			% con cobertura de recolección de basuras	1	4	% de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		
		29	Cobertura con agua potable	Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua potable	1	4	% de aumento de cobertura en acueducto en el sector urbano % de aumento de cobertura en acueducto en el sector rural	
				Número total viviendas, del Municipio	1	4	% de aumento de cobertura en acueducto en el sector urbano % de aumento de cobertura en acueducto en el sector rural	
		Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad				
			31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción			
					Número total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables			
		32	Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle					
		Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	2	8	% de niños y niñas de primera infancia atendidos y estimulados adecuadamente se desarrollan activamente porque hoy se construye su futuro.
Número total de niños, niñas en edades entre 0 y 5 años	2				8	% de niños y niñas de primera infancia atendidos y estimulados adecuadamente se desarrollan activamente porque hoy se construye su futuro.		
34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria			Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes	
				Total de la población entre 6 y 10 años	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en	



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

					espacios adecuados y con medios suficientes
35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes
		Total de la población entre 11 y 14 años	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes
36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	Número de adolescentes de 15 y 16 años matriculados en educación media	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes
		Total de la población de 15 y 16 años de edad	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes
37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	Número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente	2	8	1. No. de niños, niñas y adolescentes con transporte escolar privilegiando población con mayor necesidad. 2. No. de estrategias para reducir y evitar la deserción escolar
		Total de niños, niñas y adolescentes que finalizaron el año escolar	2	8	1. No. de niños, niñas y adolescentes con transporte escolar privilegiando población con mayor necesidad. 2. No. de estrategias para reducir y evitar la deserción escolar
38	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Número de alumnos matriculados en básica primaria que reprobaron en el año escolar			
		Total de alumnos matriculados en básica primaria			
39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Número de alumnos matriculados en básica secundaria que reprobaron en el año escolar			
		Total de alumnos matriculados en básica secundaria			
40	Tasa de repitencia en educación básica media	Número de alumnos matriculados en educación media que reprobaron en el año escolar			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

			Total de alumnos matriculados en educación media				
		41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	2	8	No. de refuerzos para aumentar la calidad y el resultado de las pruebas saber a niños y niñas de 5º 9º y 11	
		42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	2	8	No. de refuerzos para aumentar la calidad y el resultado de las pruebas saber a niños y niñas de 5º 9º y 11	
		43	Puntaje promedio del Municipio en las pruebas ICFES	2	8	No. de refuerzos para aumentar la calidad y el resultado de las pruebas saber a niños y niñas de 5º 9º y 11	
	Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	2	8	% de niños, niñas y adolescentes fortalecidos en su conocimiento, en espacios adecuados y con medios suficientes	
		45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de personas de 5 a 17 años inscritos en programas de recreación y deporte	2	9	% de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad
				Total de la población entre 5 y 17 años	2	9	% de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad
		46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales	2	9	No. de programa de arte y cultura realizados. (cine, entre otros) % de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad
				Total de la población entre 0 y 17 años	2	9	% de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad
		47	Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	2	7	No. de adolescentes sensibilizados frente a salud sexual y reproductiva	
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Número de gobiernos escolares conformados y funcionando	4	13	No. de espacios ciudadanos para niños, niñas y adolescentes No. de instancias nuevas creadas para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

			Total de establecimientos educativos	2	8	No. de sedes educativas dotadas de implementos pedagógicos, técnicos, científicos, entre otros, necesarios para la enseñanza.	
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Número de CPS (Dpto + Mpios) en los que participan los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años	4	13	No. de espacios de participación para jóvenes creados e implementados
				Niños , Niñas y Adolescentes integrantes de minijuntas (comunales)	4	13	No. de espacios de participación para jóvenes creados e implementados
				Número total de CPS (Dpto + Mpios) conformados y funcionando	4	13	No. de espacios de participación para jóvenes creados e implementados
	50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Número de Consejos Municipales de Juventud conformados	4	13	No. de espacios de participación para jóvenes creados e implementados	
			Número total de Municipios del Departamento				
	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	Número de niños, niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial, a los que se les expidió Registro Civil	4	13	No. de jornadas de identificación para niños, niñas y adolescentes en el sector rural y urbano del Municipio
				Número total de menores de un año nacidos en la entidad territorial	4	13	No. de jornadas de identificación para niños, niñas y adolescentes en el sector rural y urbano del Municipio
	Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años			
53			Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años				
54			Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años				
55			Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de peritajes sexológicos realizados en personas menores de 18 años			
				Total de la población entre 0 y 17 años			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil				
		57	Pocentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE			
				Total de la población víctima de MAP o MUSE			
		58	Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado			
				Total de la población en situación de desplazamiento forzado			
		Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no			
60	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar						
61	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente						
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales					
	63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes				
Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal							



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

		64	<p>Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley</p>	<p>Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal privados de la libertad</p>			
				<p>Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal</p>			



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

SINERGIA 3: INDICADORES SOCIALES POBLACIÓN VULNERABLE, PERSONAS EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

CATEGORÍAS	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	En el Plan: "GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE" 2012-2015		
			Eje	Categoría	Indicadores
SALUD	Salud y nutrición para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, población victima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, eficiente, oportuna y adecuada.	<p>En articulación con la RED UNIDOS, Focalizar la población más vulnerable. Cuántos son, en dónde se encuentran y cuál es la situación específica que enfrentan en salud las personas con discapacidad, los grupos étnicos, las víctimas de violencia por el conflicto armado considerando su género y ciclo de vida, para con ajuste al PIU en el caso de las personas víctimas del conflicto armado y concordantemente con la agenda para la superación de pobreza extrema en Sutatausa, en el caso de personas en extrema pobreza y en todos los casos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las necesidades y priorizar atenciones. - Identificar la oferta institucional específica que por su situación o condición requieren. - Definir las rutas de atención en el marco de la garantía de los derechos humanos. -Fortalecer la interlocución con estos grupos a través de apoyar y consolidar los Comités y Organizaciones que los agrupa. - Fortalecer los sistemas de información. - Dar alcance a la agenda de superación de la pobreza extrema. 	2	7	<p>1. % de Desplazados accediendo a la atención humanitaria de emergencia cuando se presente en el momento de la ocurrencia del hecho.</p> <p>2. % de desplazados asistiendo a la atención psicosocial, en la medida de la atención requerida</p> <p>3. % de personas en condición de desplazamiento atendidas en la oferta institucional</p> <p>4. % de personas vulnerables y en extrema pobreza intervenidas.</p>
		<p>1. Promover nutrición a través de subsidios por FAMILIAS EN ACCION.</p> <p>2. incluir esta población a la oferta en programas de nutrición, del municipio.</p> <p>3. Con ajuste al PIU (Plan Integral Único) de atención a la población víctima del conflicto, atender las necesidades nutricionales de esta población, en la fase inicial de atención.</p>			2



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

		<p>4. En articulación con RED UNIDOS, atender las necesidades nutricionales de las personas en extrema pobreza y en estado de miseria.</p> <p>5. Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional</p>			<p>en pobreza extrema atendidas nutricionalmente</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Educación para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, población víctima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, con calidad y adecuada</p>	<p>- Propender por la Inclusión en programas de educación en alianza con RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION para todos los ciclos vitales con y sin discapacidad, a personas víctimas del conflicto armado y en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad incluidos programas de alfabetización, validación de estudios de primaria y bachillerato, y estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, diseñados e implementados por el Gobierno Departamental y Nacional.</p> <p>- Dar alcance al PIU (Plan integral de atención a víctima del conflicto armado ya la Agenda para la superación de a pobreza extrema"</p> <p>-Articular acciones con las IED y el Departamento para implementar el bilingüismo.</p> <p>-Espacios educativos con medios técnicos, tecnológicos, de comunicaciones, científicos y didácticos adecuados y pertinentes para que todos y todas, con y sin discapacidad y víctimas el conflicto armado tengan acceso a buena educación con medios adecuados y suficientes</p> <p>-Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental, tales como de "o a siempre"</p> <p>- Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional</p>	<p>2</p>	<p>8</p>	<p>1. No. de personas víctimas de desplazamiento vinculadas a oferta educativa.</p> <p>2. No. de sedes educativas dotadas de implementos pedagógicos, técnicos, científicos, entre otros, necesarios para la enseñanza.</p> <p>% de población víctima de desplazamiento por conflicto armado con restablecimiento de su derecho a la educación.</p> <p>% de población vulnerable en extrema pobreza con restablecimiento de su derecho a la educación</p>



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

<p>CULTURA Y RECREACIÓN</p>	<p>Cultura, recreación y deporte para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población víctima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad; adecuada, suficiente y con calidad.</p>	<p>“Un Arco Iris Cultural” con lo cual se desarrollarán actividades de integración cultural que motive la parte cultural y lúdica de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Maletín viajero” Llevar a las diferentes veredas el programa maletín viajero para promover el hábito de la lectura en los niños, niñas adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad. - Una de las actividades culturales, a través de la cual se puede obtener cultura y conocimiento de forma divertida es el cine por eso fortaleceremos la participación de nuestra comunidad con: “Cine a la lata “ - Integrar a las diferentes instituciones educativas del Municipio en una ágape cultural en donde los niños muestren sus habilidades en las diferentes artes a través de la: “Sinergia de la educación y las escuelas de formación cultural” - Se promoverá la creación de clubes de arte y cultura para beneficio de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en todos los sectores del Municipio, en los cuales se fortalecerán escuelas de formación artística y cultural. - Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura. - Generar una amplia oferta en escuelas de arte y cultura, en el sector rural y urbano para todos y todas, en todos los ciclos vitales y en toda condición. - Desarrollar eventos culturales de alto impacto como: Festival de Arte Ofelia Vargas de Sastoque, Festival de Música campesina y obra inédita, Ramiro Ballén, entre otros. - Implementar los encuentros intergeneracionales, para aprovecha el conocimiento de los abuelos y rescatar la historia y el patrimonio oral de Sutatausa. 	<p>2</p>	<p>7</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No. de programa de arte y cultura realizados. (cine, entre otros) 2. No. de viajes de lectura en lo rural y en lo urbano 3. No. de escuelas de formación artística y cultura implementadas 4.No. de eventos de arte y cultura de alto impacto desarrollados 5. No. de encuentro intergeneracionales realizados
<p>GENERACIÓN DE EMPLEO Y ERRADICACIÓN DE</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivación y organización de los comerciantes y empresarios, para reducir la informalidad laboral 2. Gestión de capacitaciones en las áreas del comercio, las artesanías, 	<p>3</p>	<p>11</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No. de capacitaciones en comercio, artesanías y emprendimiento. 2.. No. de mesa



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

<p>LA POBREZA</p>	<p>Todos ocupados y productivos para mejorar nuestra calidad de Vida</p>	<p>otras productividades y el emprendimiento empresarial.</p> <p>3. Vincular a los microempresarios del Municipio a eventos comerciales y vitrinas de ventas del Municipio y de la región.</p> <p>4. Cualificar a jóvenes y población adulta para hacerlos competitivos laboralmente</p> <p>5. Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial y asociativo de la comunidad</p> <p>7. Estructurar una mesa de trabajo intersectorial para la generación de nuevas iniciativas productivas y comerciales limpias y amigables con el medio ambiente, fortalecimiento de las existentes.</p> <p>8. Desarrollar acciones conjuntas con la comunidad para el desarrollo de iniciativas productivas que generen desarrollo económico y mejoren la calidad de vida.</p> <p>9. Establecer articulaciones con los gremios para fortalecer el sector turístico y generar mayor trabajo en el Municipio</p> <p>10. Crear un semillero de apoyo a la productividad, mediante un fondo económico para proyectos productivos asociativos.</p> <p>11. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental</p> <p>12. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional,</p>			<p>intersectorial para el desarrollo económico.</p> <p>3. No. de beneficiarios del fondo de apoyo a la productividad asociativa</p> <p>4. No. de empresas asociativas nuevas creadas y apoyadas con asistencia y capacitación y con seguimiento</p>
<p>ACCESO A LA JUSTICIA</p>	<p>Todos con acceso a la justicia para la garantía de nuestros derechos y para mejorar nuestra calidad de Vida</p>	<p>Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación</p> <p>- Promover en la comunidad el respeto por los Derechos Humanos</p> <p>- Realizar acciones para la protección y restitución de derechos de los menores infractores.</p>	<p>4</p>	<p>13</p>	<p>% de población vulnerable, víctimas del conflicto y en pobreza extrema que reciben formación, en derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos</p>



**ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015,
GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE**

		<ul style="list-style-type: none">- Hacer promoción de derechos para personas vulnerables, en extrema pobreza articuladamente con la estrategia de la RED UNIDOS.- Hacer promoción y restitución de derechos de personas victimas de la violencia armada con apoyo intersectorial y de FAMILIAS EN ACCION			
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

SINERGIA 4: INDICADORES SOCIALES MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CATEGORÍAS	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	En el Plan: "GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE" 2012-2015		
			Eje	Categoría	Indicadores
SALUD	Salud y nutrición para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, población víctima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, eficiente, oportuna y adecuada.	<p>Gestar acciones para que las gestantes asistan a mínimo 4 controles pre- natales.</p> <p>Lograr que los partos sean institucionalizados.</p> <p>Hacer jornadas de citología para prevención de enfermedades y detección a tiempo</p> <p>Realizar acciones para control de natalidad con métodos modernos.</p> <p>Con Desarrollo Social, realizar jornadas de empoderamiento y fortalecimiento de auto esquemas en las mujeres, incluyendo trabajo de campo, visitas domiciliarias e intervención individualizada, para detectar a tiempo casos de mujeres, niñas, adultas mayores con y sin discapacidad víctimas de algún tipo de violencia que ponga en riesgo su vida, su salud, su integridad y su desarrollo.</p> <p>Crear estrategias de impacto para prevenir toda forma de violencia contra las mujeres como un componente esencial de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).</p>			<p>% de madres gestantes que van a 4 consultas</p> <p>No. de mujeres que se practican citología</p> <p>No. de mujeres intervenidas en educación sexual y control de natalidad.</p> <p>No. de jornadas de fortalecimiento de auto esquemas a mujeres y hombres</p> <p>No. de intervenciones individualizadas a mujeres y hombres víctimas o posibles víctimas de cualquier forma de violencia.</p>
		<p>Para asegurar alimentariamente a la familia, Desarrollo Social, la UMATA, PIC implementarán en las</p>	2	7	<p>No. de familias con mejor nutrición en el casco urbano.</p> <p>No. de familias con</p>



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	<p>jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población victima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, eficiente, oportuna y adecuada.</p>	<p>zonas urbanas programas de agricultura urbana y en las zonas rurales huertas comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de fortalecimiento y atención nutricional del nivel Departamental y Nacional. - Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a nivel Departamental, nacional e internacional. - Dar alcance a la Política de Salud Alimentaria y Nutricional SAN a través de un Plan Territoriales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Institucional 			<p>mejor nutrición en el sector urbano</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Educación para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población victima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, con calidad y adecuada.</p>	<p>Gestionar la llegada al Municipio de oferta educativa para alfabetizar jóvenes y adultos iletrados del sector rural y urbano del municipio.</p> <p>2. Gestionar la llegada al Municipio, de programas de educación primaria para jóvenes en extra edad y adultos; y validación de estudios de bachillerato.</p> <p>3. Articular procesos de formación en competencias laborales y habilidades para el trabajo y el emprendimiento a jóvenes y adultos, a través de entidades pertinentes como el SENA, entre otros.</p> <p>4. Promover la educación técnica y tecnológica de los jóvenes y adultos con y sin discapacidad.</p> <p>5. Articularse a programas del nivel Departamental y Nacional para facilitar el acceso a la educación superior del nivel profesional de los jóvenes del Municipio a</p>	<p>2</p>	<p>8</p>	<p>No. de programas de alfabetización para jóvenes adultos</p> <p>2. No. de programas para completar primaria para jóvenes y adultos.</p> <p>3. No. de programas para completar bachillerato para jóvenes y adultos.</p> <p>4. No. de programas de educación técnica, tecnológica y/o profesional implementados en el Municipio de forma presencia, virtual o semi-presencial</p> <p>5. No. de jóvenes vinculados a programas de apoyo para la educación superior con entidades Departamentales Nacionales.</p> <p>6. No. de capacitaciones para el trabajo, para jóvenes y adultos; hombres y mujeres</p>



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

		través de convenios y gestión institucional.			
CULTURA Y RECREACIÓN	<p>Cultura, recreación y deporte para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población victima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad; adecuada, suficiente y con calidad.</p>	<p>“Un Arco Iris Cultural” con lo cual se desarrollarán actividades de integración cultural que motive la parte cultural y lúdica de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Maletín viajero” Llevar a las diferentes veredas el programa maletín viajero para promover el hábito de la lectura en los niños, niñas adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad. - Una de las actividades culturales, a través de la cual se puede obtener cultura y conocimiento de forma divertida es el cine por eso fortaleceremos la participación del nuestra comunidad con: “Cine a la lata “ - Integrar a las diferentes instituciones educativas del Municipio en una ágape cultural en donde los niños muestren sus habilidades en las diferentes artes a través de la: “Sinergia de la educación y las escuelas de formación cultural” - Se promoverá la creación de clubes de arte y cultura para beneficio de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en todos los sectores del Municipio, en los cuales se fortalecerán escuelas de formación artística y cultural. - Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura. - Generar una amplia oferta en escuelas de 	2	9	% de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

		arte y cultura, en el sector rural y urbano para todos y todas, en todos los ciclos vitales y en toda condición.			
GENERACIÓN DE EMPLEO Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	Todos ocupados y productivos para mejorar nuestra calidad de Vida	<p>Implementar huertas familiares para generar seguridad alimentaria y promover la venta de excedentes de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.</p> <p>Motivar y capacitar para la asociatividad y la agremiación para el fortalecimiento del sector agropecuario.</p> <p>Con trabajo transectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de medio ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social, articular la intervención de las unidades familiares agropecuarias productivas y de progreso.</p> <p>Con trabajo transectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de medio ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social implementar, motivar y capacitar para la asociatividad</p> <p>Articularse a acciones del Gobierno nacional y Departamental</p>	3	10	<p>Implementar y hacer seguimiento en el 40% de UAF, de las huertas caseras y orgánicas para el auto-consumo y asegurar la venta de excedentes.</p> <p>2. Implementar y motivar la creación de 4 nuevas asociaciones de UAF.</p> <p>3. Implementar y motivar la creación de 2 nuevas asociaciones de grandes y medianos productores.</p>
ACCESO A LA JUSTICIA	Todos con acceso a la justicia para la garantía de nuestros derechos y para mejorar nuestra calidad de Vida	<p>Crear e implementar el consejo consultivo y comunitario de mujeres como espacio de concertación y participación para la mujer del sector urbano y rural del Municipio.</p>	4	13	No. de espacio de participación para las mujeres



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE"

SINERGIA 5: INDICADORES SOCIALES ADULTO MAYOR

CATEGORÍAS	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	En el Plan: "GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE" 2012-2015		
			Eje	Categoría	Indicadores
SALUD	Salud y nutrición para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población víctima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, eficiente, oportuna y adecuada.	Realizar seguimiento y control a casos de enfermedades crónicas del adulto mayor, disminuyendo las barreras de acceso a consulta médica, médica especializada, laboratorios y medicamentos.	2	7	No. de Jornadas de seguimiento, control y apoyo a adultos mayores No. de adultos mayores intervenidos efectivamente por P y P
NUTRICIÓN	Salud y nutrición para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población víctima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad, eficiente, oportuna y adecuada.	<p>Desarrollo Social con apoyo de la comunidad implementa el banco de alimentos para adultos mayores y PCD, en mayor riesgo nutricional. P Y P deberá hacer monitoreo del estado nutricional de los adultos mayores y las PCD, se remitirán los casos críticos y de atención</p> <p>Desarrollo Social y P y P identificarán a los adultos mayores con deficiencia masticatoria, para remitirlo a salud oral.</p> <p>Fortalecer los programas de alimentos para adultos mayores en los que se encuentra articulado el Municipio</p> <p>Implementar: "Empezando a vivir con bienestar" para atender a la población de adultos mayores que deseen participar de instrucción en hábitos de vida saludable y monitoreo de estado de salud</p>	2	7	No. de jornadas de control nutricional de adultos mayores en el sector rural y urbano. No. de programas de apoyo nutricional a adultos mayores del sector rural y urbano % de adultos mayores atendidos en nutrición
EDUCACIÓN	Educación para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, población víctima del conflicto	Gestionar la llegada al Municipio de oferta educativa para alfabetizar de adultos mayores iletrados del sector rural y urbano del municipio.	2	8	No. de programas de alfabetización para adultos mayores No. de programas de primaria y bachillerato con acceso a adultos



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	<p>armado, todos y todas con y sin discapacidad, con calidad y adecuada.</p>	<p>2. Generar procesos de formación en habilidades ocupacionales y emprendimiento con entidades como el SENA, entre otros.</p> <p>3. Articulación a planes y programa del gobierno Nacional y Departamental</p> <p>4. Formulación y presentación de proyectos para la búsqueda y consecución de recursos a entidades públicas y privadas del nivel Departamental, Nacional y de cooperación Internacional</p>			<p>mayores</p> <p>No. de programas de capacitación en habilidades y competencias ocupacionales</p> <p>% de adultos mayores con acceso a oferta educativa. Para mejorar su condición</p>
<p>CULTURA Y RECREACIÓN</p>	<p>Cultura, recreación y deporte para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerables, población victima del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad; adecuada, suficiente y con calidad.</p>	<p>“Un Arco Iris Cultural” con lo cual se desarrollarán actividades de integración cultural que motive la parte cultural y lúdica de la ciudadanía.</p> <p>- “Maletín viajero” Llevar a las diferentes veredas el programa maletín viajero para promover el hábito de la lectura en los niños, niñas adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y sin discapacidad.</p> <p>- Una de las actividades culturales, a través de la cual se puede obtener cultura y conocimiento de forma divertida es el cine por eso fortaleceremos la participación del nuestra comunidad con: “Cine a la lata “</p> <p>- Integrar a las diferentes instituciones educativas del Municipio en una</p>	<p>2</p>	<p>9</p>	<p>% de la población niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, todos y todas con y si discapacidad</p>



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE"

		<p>ágape cultural en donde los niños muestren sus habilidades en las diferentes artes a través de la: "Sinergia de la educación y las escuelas de formación cultural"</p> <p>- Se promoverá la creación de clubes de arte y cultura para beneficio de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en todos los sectores del Municipio, en los cuales se fortalecerán escuelas de formación artística y cultural.</p>			
<p>GENERACIÓN DE EMPLEO Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA</p>	<p>Todos ocupados y productivos para mejorar nuestra calidad de Vida</p>	<p>Cualificar a jóvenes y población adulta para hacerlos competitivos laboralmente</p>			<p>No. de jornadas de formalización conjuntas con Cámara de Comercio.</p> <p>No. de capacitaciones en comercio, artesanías y emprendimiento.</p> <p>No. de Agremiaciones o Asociaciones de grandes y medianos productores agropecuarios conformadas y funcionando</p> <p>No. de asociaciones y agremiaciones, existentes fortalecidas</p>
		<p>Implementar huertas familiares para generar seguridad alimentaria y promover la venta de excedentes de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.</p> <p>Motivar y capacitar para la asociatividad y la agremiación para el fortalecimiento del sector agropecuario.</p> <p>Con trabajo transectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de medio ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social, articular la intervención de las unidades familiares agropecuarias productivas y de progreso</p>			
<p>ACCESO A LA JUSTICIA</p>	<p>Todos con acceso a la justicia para la garantía de nuestros derechos</p>	<p>Crear e implementar el comité del adulto mayor.</p>	<p>4</p>	<p>13</p>	<p>No. de espacios de participación para las adulto mayores</p>



**ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015,
GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE**

	y para mejorar nuestra calidad de Vida	Fortalecer todos los demás espacios de participación ciudadana existentes, como el comité municipal de discapacidad, el comité Municipal de Justicia transicional, entre otros. Fortalecer la RED DEL BUEN TRATO.			
--	----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

SEGUNDA PARTE

TITULO I: ASPECTO FINANCIERO DEL PLAN

ARTICULO 10: PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**PLAN FINANCIERO SUTATAUSA
VIGENCIA 2012 - 2015**

1. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Las expectativas del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación calculados con los supuestos de comportamiento, en los próximos cuatro años, son las siguientes:

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
AÑO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO
2012	1.220.446.248	1.220.446.248
2013	1.265.968.893	2.486.415.141
2014	1.313.189.533	3.799.604.674
2015	1.362.171.502	5.161.776.176

De conformidad con la proyección de gastos de funcionamiento para el cuatrienio 2012 - 2015 y las metas de ahorro operacional la distribución de los ingresos corrientes de libre destinación es como sigue:

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN			
AÑO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
2012	793.955.461	426.490.787	1.220.446.248
2013	823.570.000	442.398.893	1.265.968.893
2014	854.289.161	458.900.372	1.313.189.533
2015	886.154.146	476.017.356	1.362.171.502
TOTALES	3.357.968.768	1.803.807.408	5.161.776.176

2. RECURSOS CON DESTINO A LA INVERSIÓN

Los recursos que financian la inversión en los diferentes sectores Social con plena probabilidad de consecución se estimaron teniendo en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias que orientan el gasto público en Forzosa y Libre Inversión. Su distribución por fuentes y monto de recurso en su mayor grado de agregación es el siguiente:



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

FUENTES FINANCIACIÓN	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Sistema General de Participaciones (SGP) CON Y SIN SITUACIÓN DE FONDOS	2.174.321.366	2.255.423.553	2.339.550.852	2.426.816.099	9.196.111.870
OTROS APORTES NACIONALES	482.789.001	500.797.030	519.476.758	538.853.241	2.041.916.030
FOSYGA	208.435.942	216.210.602	224.275.257	232.640.724	881.562.525
REGALÍAS	270.000.000	280.071.000	290.517.648	301.353.956	1.141.942.604
ETESA	4.353.059	4.515.428	4.683.853	4.858.561	18.410.901
TOTAL APORTES NACIONALES	2.657.110.367	2.756.220.583	2.859.027.610	2.965.669.340	11.238.027.900
APORTES DEPARTAMENTALES	60.000.000				60.000.000
Ingresos Corrientes Libre Destinación	1.191.906.248	1.236.364.351	1.282.480.741	1.330.317.273	5.041.068.613
RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	18.540.000	19.231.542	19.948.879	20.692.972	78.413.393
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSIÓN	10.000.000	10.373.000	10.759.913	11.161.258	42.294.171
TOTAL RECURSOS PROPIOS	1.220.446.248	1.265.968.893	1.313.189.533	1.362.171.503	5.161.776.177
TOTAL FUENTES	3.937.556.615	4.022.189.476	4.172.217.143	4.327.840.843	16.459.804.077

3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La expectativa del comportamiento de los gastos de funcionamiento en su mayor grado de agregación es el siguiente:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.050.895	166.020.793	172.213.369	178.636.928	676.921.985
Concejo Municipal	75.552.145	78.370.240	81.293.450	84.325.696	319.541.531
Personería	84.498.750	87.650.553	90.919.919	94.311.232	357.380.454
ALCALDIA	659.654.566	638.417.826	662.230.812	686.932.022	2.789.954.273
GASTOS DE PERSONAL	432.553.025	448.687.253	465.423.288	482.783.577	1.829.447.143
GASTOS GENERALES	129.902.101	134.747.449	139.773.529	144.987.082	549.410.161
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.006.000	54.983.124	57.033.995	59.161.363	224.184.482
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	44.193.440	45.841.855	47.551.756	49.325.436	186.912.487
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	819.705.461	804.438.619	834.444.181	865.568.950	3.324.157.211

4. GASTOS DE INVERSIÓN



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

La proyección de la distribución sectorial de los gastos de Inversión se muestra en la tabla siguiente:

GASTOS DE INVERSION					
INVERSION	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EDUCACIÓN	638.262.706	662.069.905	686.765.112	712.381.451	2.699.479.174
SALUD	862.785.044	894.966.926	928.349.192	962.976.617	3.649.077.779
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	384.809.103	399.162.483	414.051.244	429.495.355	1.627.518.185
DEPORTE	73.560.277	76.304.075	79.150.217	82.102.520	311.117.089
CULTURA	162.013.534	168.056.639	174.325.152	180.827.480	685.222.805
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	34.120.000	35.392.676	36.712.823	38.082.211	144.307.710
VIVIENDA	20.000.000	20.746.000	21.519.826	22.322.516	84.588.342
AGROPECUARIO	67.705.358	70.230.768	72.850.376	75.567.695	286.354.197
TRANSPORTE	371.543.781	385.402.364	399.777.872	414.689.587	1.571.413.604
AMBIENTAL	155.936.511	161.752.943	167.786.328	174.044.758	659.520.540
CENTROS DE RECLUSIÓN	0	0	0	0	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	60.834.947	63.104.091	65.457.874	67.899.453	257.296.365
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	20.000.000	20.746.000	21.519.826	22.322.516	84.588.342
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	181.700.000	188.477.410	195.507.617	202.800.051	768.485.078
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	30.000.000	31.119.000	32.279.739	33.483.773	126.882.512
DESARROLLO COMUNITARIO	9.500.000	9.854.350	10.221.917	10.603.195	40.179.462
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	199.577.801	207.022.053	214.743.976	222.753.926	844.097.756
JUSTICIA	88.073.400	91.358.538	94.766.211	98.300.991	372.499.140
TOTAL	3.360.422.462	3.485.766.221	3.615.785.302	3.750.654.095	14.212.628.080

CONCEJO MUNICIPAL



***ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015,
GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE***

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Consolidando los recursos con plena probabilidad de consecución e incorporando la propuesta de gobierno presentada a los Sutatausanos y en cumplimiento de las Competencias asignadas por la ley a los municipios se establece el presente Plan Plurianual de Inversiones.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	SECTOR	CATEGORIA	PROGRAMA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				RECURSOS PROPIOS				CREDITO				OTROS (Regalias, Convenios, entre otros)				INVERSION TOTAL ANUAL				VALOR TOTAL INVERSION
				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				
				2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
EJE DE GOBIERNO 1: CON TODO; EN TERRITORIO E INFRAESTRUTURA PARA TODOS	DESARROLLO DE INFRAESTRUTURA MUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE	TODO PARA LA PROTECCION Y RECUPERACION DE NUESTROS RECURSOS NATURALES: AGUA TIERRA BOSQUE AIRE		25	26	27	28	0	0	0	0	0	0	0	0	131	132	134	135	156	158	161	163	638
		TODO EN VÍAS Y TRANSPORTE PARA LA ACCESIBILIDAD PARA EL DESARROLLO		106	107	108	109	20	21	22	22	0	0	0	0	60	61	62	63	186	189	192	194	761
		MUNICIPIO CON MOVILIDAD		64	64	65	66	12	13	13	13	0	0	0	0	36	37	37	38	112	114	115	117	458
		TODO PARA LA MOVILIDAD Y LA CONVIVENCIA		42	43	44	45	8	8	8	8	0	0	0	0	24	24	24	24	74	75	76	77	303



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	CONVIVENCIA																						
TODO EN AGUA, SANEAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS	AGUA	109	110	112	113	2	2	2	2	0	0	0	0	43	44	45	46	154	156	159	161	630	
	SANEAMIENTO	81	82	83	84	1	1	1	1	0	0	0	0	33	34	34	35	115	117	118	120	470	
	MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS	81	82	83	84	1	1	1	1	0	0	0	0	33	34	34	35	115	117	118	120	470	
TODO PARA MÁS Y MEJOR VIVIENDA EN LO RURAL Y EN LO URBANO		20	20	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	21	21	82	
TODO PARA LA GESTION DEL RIESGO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN		23	24	25	26	0	0	0	0	0	0	0	0	37	37	37	37	60	61	62	63	245	
OTROS SERVICIOS: LUZ Y GAS		30	31	31	32	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	34	35	35	36	139	

TOTAL_ 4.197



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	SECTOR	CATEGORIA	PROGRAMA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				RECURSOS PROPIOS				CREDITO				OTROS (Regalias, Fosyga, Etesa, Otros)				INVERSION TOTAL ANUAL				VALOR TOTAL INVERSION	
				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos					
				2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015		2012
EJE DE GOBIERNO 2: CON TODO; PARA EL BIENESTAR SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	TODO PARA LA SALUD Y LA NUTRICION DE TODOS	SALUD PÚBLICA	25	26	27	28	1	1	1	1	0	0	0	0	26	27	28	29	52	54	56	58	Cifras en millones de pesos	220
			ASEGURAMIENTO	810	834	860	885	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	810	834	860	885	3389	
			NUTRICION	4	4	4	4	1	1	1	1	0	0	0	0	4	5	5	6	9	10	10	11	40	
		TODO PARA QUE TODOS CON EDUCACION APRENDAMOS Y PROGRESEMOS	125	128	133	137	0	0	0	0	0	0	0	0	433	438	442	446	558	566	575	583	2282		
		TODO PARA LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE	172	175	176	179	25	26	27	28	0	0	0	0	39	39	40	40	236	240	243	247	966		

TOTAL: 6.897



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	SECTOR	CATEGORIA	PROGRAMA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				RECURSOS PROPIOS				CREDITO				OTROS (Regalias, Convenios, entre otros)				INVERSION TOTAL ANUAL				VALOR TOTAL INVERSION
				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				
				2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012
EJE DE GOBIERNO 3: CON TODO PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE TODOS	DESARROLLO ECONOMICO	TODO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL CAMPO	PRODUCTIVIDAD RESPONSABLE PARA TODOS Y TODAS	30	31	31	32	7	7	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	37	38	38	39	151
			AREAS SOCIALES RURALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA TODOS Y TODAS	25	25	26	26	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	31	31	123
		TODOS ACTIVOS Y PRODUCTIVOS CON EMPRESARISMO, COMERCIO Y TURISMO	19	19	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19	20	20	78	

TOTAL: 352



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

	SECTOR	CATEGORIA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				RECURSOS PROPIOS				CREDITO				OTROS (Regalias, Convenios, entre otros)				INVERSION TOTAL ANUAL				VALOR TOTAL INVERSION	
			2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	Cifras en millones de pesos	
EJE DE GOBIERNO 4: CON TODO PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACION, EL ACCESO A LA JUSTICIA, LAS COMUNICACIONES Y LA CONECTIVIDAD	DESARROLLO INTEGRAL	TODO PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	21	21	22	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	21	22	22	86
		TODO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA	77	78	79	81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	78	79	81	315
		TODO PARA LA COMUNICACIÓN Y LA CONECTIVIDAD	29	29	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	29	30	30	119

TOTAL: 520



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

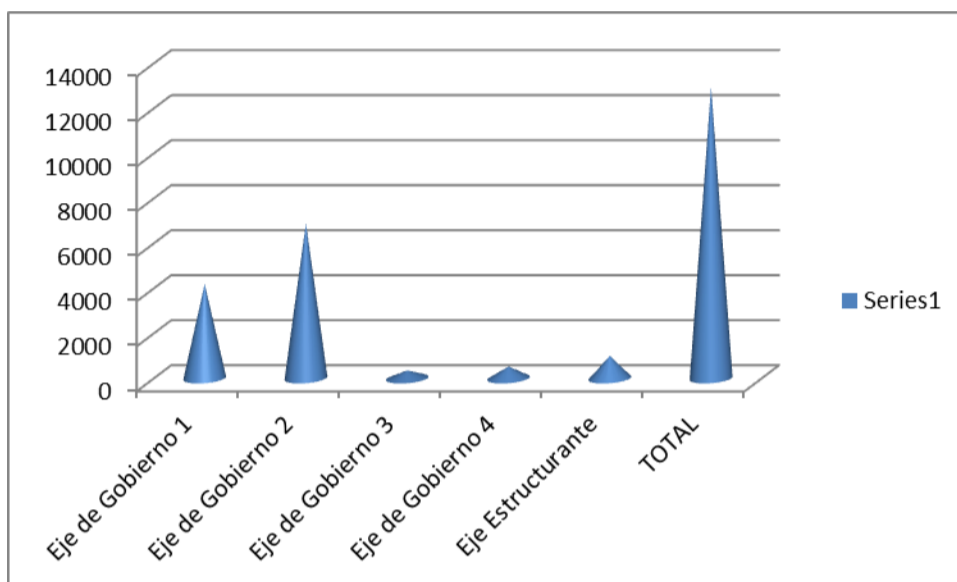
	SECTOR	CATEGORIA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				RECURSOS PROPIOS				CREDITO				OTROS (Regalías, Convenios, entre otros)				INVERSION TOTAL ANUAL								VALOR TOTAL INVERSION
			Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos				Cifras en millones de pesos								
			2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	
EJE ESTRUCTURANTE: GOBIERNO PARA LA GENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	GESTION. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	176	178	180	182	24	25	26	27	0	0	0	0	0	0	0	0	200		203		206		209		818
		ARTICULACION REGIONAL	25	26	26	27	20	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	45		46		46		47		184

TOTAL: 1 002



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

Eje de Gobierno 1	4197
Eje de Gobierno 2	6897
Eje de Gobierno 3	352
Eje de Gobierno 4	520
Eje Estructurante	1002
TOTAL	12969





ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

TERCERA PARTE

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

TITULO I: EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 11º: VISION OBJETIVO DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Involucrar al ciudadano y establecer permanente interacción con la comunidad, ya que en Sutatausa GOBERNAMOS DE LA MANO CON LA GENTE

ARTICULO 12º: ESTRATEGIA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN

1. Establecer jornadas pedagógicas de rendición de cuentas en el sector rural y urbano del municipio, a cerca de los avances del plan de desarrollo y la ejecución presupuestal, en ellas deben participar los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y población víctima del conflicto armado y en condición de desplazamiento.

2. Implementar acercamiento a la comunidad en el campo y el sector urbano en cuyo marco se interactuará con la comunidad de manera permanente.

3. Estructurar el plan de acción para seguimiento el plan de desarrollo aliado al plan indicativo

ARTICULO 13º: PRODUCTO

1. Dos 2 Jornadas anuales de rendición de cuentas a la comunidad
2. Un 1 Informe anual ante el concejo Municipal

ARTICULO 14º: RESULTADO:

Seguimiento al plan de desarrollo para detectar falencias y tomar medidas para su cumplimiento a tiempo.

TITULO II

PROCESOS DE COORDINACION INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 15: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo de Sutatausa 2012-2015 ha sido construido en forma participativa siendo vinculado la comunidad en general de la zona urbana y rural y el consejo territorial de planeación, como también los funcionarios de la administración en sus diferentes niveles.

Su ejecución será también un ejercicio coordinado que involucre procedimientos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional para verificar los procesos de coordinación estará a cargo de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces y el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas en este documento consignadas estará a cargo de Planeación Municipal.

Artículo 16: COORDINACIÓN CON LOS NIVELES LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

Para alcanzar los resultados esperados de este Plan de Desarrollo, será necesaria la acción concertada y coordinada entre las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio, así mismo acciones concertadas con los municipios vecinos.

En el ámbito departamental y Nacional, para el desarrollo y ejecución de este Plan será necesario el acercamiento y vinculación activa a los diferentes proyectos y programas que adelanten la Gobernación de Cundinamarca y la Presidencia de la República, en beneficio de los diferentes sectores y subsectores.

TITULO III

LA EJECUCION

ARTÍCULO 17: PLANES DE ACCIÓN

A los dos (2) meses siguientes a la sanción del presente Acuerdo, cada dependencia, presentará al Consejo de Gobierno y al Honorable Concejo Municipal su correspondiente Plan de Acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación Municipal y tener correspondencia con los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.



ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE

ARTÍCULO 18: AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas a nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a lo que determine la Ley.

Parágrafo: La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio del gobierno, con el fin de hacer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que incidan en el comportamiento de la economía local y regional, de acuerdo a los requisitos legales.

ARTÍCULO 19: ADICIONES AL PLAN

Se autoriza al Alcalde del Municipio de Sutatausa, para que incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes o reducción al Plan de Inversiones en caso de no captar los recursos requeridos.

ARTÍCULO 20: OBLIGATORIEDAD

La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

ARTICULO 21: AJUSTES AL PLAN FINANCIERO

El ajuste al presupuesto de 2012 y la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para los años siguientes, señalarán los proyectos de inversión clasificados por los programas del presente Plan. Los proyectos incluidos serán el resultado de la priorización que cada dependencia realice teniendo en cuenta:

- Fondos y recursos disponibles destinados para la Inversión.
- Continuación o terminación de una acción ya iniciada.
- Mejores rendimientos sociales y económicos, comparados con iniciativas similares.
- Concordancia con el Plan Financiero.

Artículo 22: VIGENCIA

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 23: El presente acuerdo municipal, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del alcalde municipal y su copia deberá ser enviada al despacho del Gobernador de Cundinamarca para la revisión jurídica de que trata la ley 136 de 1994.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Sutatausa Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

NESTOR JACOB MARCELO R.
Presidente

TATIANA RODRIGUEZ GUZMAN
Secretaria



**ACUERDO N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015,
GOBERNANDO DE LA MANO CON LA GENTE**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUTATAUSA**

H A C E C O N S T A R :

Que el Acuerdo N° 007/12 "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2012-2015, GOBERNANADO DE LA MANNO CON LA GENTE", Fue aprobado en sus dos debates reglamentarios correspondientes a las sesiones de los días nueve (09) de Mayo del año 2012 en **COMISION** y treinta (30) de Mayo del año 2012 en sesión **PLENARIA**.

Para constancia se expide la presente a los treinta y un (30) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

TATIANA RODRIGUEZ GUZMAN
Secretaria Concejo Municipal